

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL
CUSCO**

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

**EL CONTROL INTERNO Y SU INFLUENCIA EN LA EJECUCION
DE PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYA,
PERIODO 2022**

PRESENTADO POR :

Br. CHANEL NAOMI HUARHUA OJEDA

Br. CESAR EMERSON CRUZ ARRIAGA

**PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

ASESOR:

Mg. JUAN CARLOS MEDINA DELGADO

CUSCO – PERÚ

2024

INFORME DE ORIGINALIDAD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-303-2020-UNSAAC)

El que suscribe, Asesor del trabajo de investigación/tesis titulada: EL CONTROL INTERNO Y SU INFLUENCIA EN LA EJECUCION DE PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYA, PERIODO 2022 presentado por: Chanel Naomi Huarhua Ojeda con DNI Nro.: 75776920 presentado por: Cesar Emerson Cruz Arriaga con DNI Nro.: 48659531 para optar el título profesional/grado académico de Contador Público

Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 3 veces, mediante el Software Antiplagio, conforme al Art. 6° del **Reglamento para Uso de Sistema Antiplagio de la UNSAAC** y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 10 %.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No se considera plagio.	<input checked="" type="checkbox"/>
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las correcciones.	<input type="checkbox"/>
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva el informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	<input type="checkbox"/>

Por tanto, en mi condición de asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y **adjunto** la primera página del reporte del Sistema Antiplagio.

Cusco, 13 de Febrero de 2024



Firma

Post firma: Juan Carlos Medina Delgado

Nro. de DNI: 46757652

ORCID del Asesor: 0000-0002-8986-0493

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema Antiplagio: 27259:330135938

NOMBRE DEL TRABAJO

EL CONTROL INTERNO Y SU INFLUENCIA EN LA EJECUCION DE PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COY

AUTOR

Chanel Naomi Huarhua Ojeda Cesar Emerson Cruz Arriga

RECUENTO DE PALABRAS

24304 Words

RECUENTO DE CARACTERES

139834 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

128 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

776.0KB

FECHA DE ENTREGA

Feb 12, 2024 12:26 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Feb 12, 2024 12:28 PM GMT-5

● 10% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 10% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 3% Base de datos de trabajos entregados
- 0% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Bloques de texto excluidos manualmente
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 28 palabras)

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de investigación a mis madre y hermanos, principalmente a mi madre, pilar fundamental en mi vida, que me apoyo sin ninguna excusa durante mi crecimiento personal y profesional. También quiero dedicarles este trabajo primo por sus palabras de aliento, que prometimos salir todos profesionales de nuestra generación.

Cesar Emerson Cruz Arriaga

A Dios por permitirme haber llegado a esta etapa de mi vida que desde siempre estuvo conmigo y brindándome salud, a mi madre por haberme forjado y apoyado a cumplir mis metas, a haberme formado en la persona que soy y a mis familiares por estar siempre para mí y animándome en mi día a día.

Chanel Naomi Huarhua Ojeda

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, agradecer a Dios por darme todo lo que tengo y alumbrar cada paso que doy.

En segundo lugar, a mi madre que me guía en cada paso personal y profesional motivándome a ser una persona mejor y demostrar que los hermanos mayores son la guía de los hermanos menores, a mis hermanos que me motivaban con el amor de familia.

Mi agradecimiento a la Escuela Profesional de Contabilidad donde conocí a mis amigos de la vida, mi agradecimiento al asesor de mi tesis.

Cesar Emerson Cruz Arriaga

A Dios por darme la oportunidad de lograr cada meta propuesta, y darme todas las posibilidades para cumplir ello,

En segundo lugar, a mi madre por estar siempre presente en mi día a día, acompañándome y motivarme a seguir y no rendir, por ser partícipe de todos mis logros personales, académico y profesional.

Chanel Naomi Huarhua Ojeda

PRESENTACIÓN

SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

SEÑORES MIEMBROS DEL JURADO:

En concordancia al reglamento de grados y títulos de la Escuela Profesional de Contabilidad y con la finalidad de optar la licenciatura académica de Contador Público, ponemos a consideración del jurado el presente trabajo de investigación titulado: “EL CONTROL INTERNO Y SU INFLUENCIA EN LA EJECUCION DE PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYA, PERIODOO 2022”, El presente estudio, se ha desarrollado teniendo en cuenta las líneas de la metodología de investigación, avances científicos y tecnológicos respecto al tema de investigación.

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con el reglamento de grados y títulos se pone a disposición el trabajo de investigación titulado: “EL CONTROL INTERNO Y SU INFLUENCIA EN LA EJECUCION DE PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYA, PERIODOO 2022”. El presente trabajo es el resultado de un proceso extenso de investigación, de esfuerzo para contribuir con el desarrollo de la profesión contable y de nuestra universidad.

La presente investigación tiene como propósito dar a conocer la importancia del control interno ya que este permite el cumplimiento correcto de todas las actividades que deben ser realizadas en cada entidad de acuerdo a las normativas.

El enunciado del problema de investigación es ¿De qué manera el Control Interno influye en la ejecución de proyectos de la Municipalidad Distrital de Coya, periodo 2022?

Con la finalidad de dar respuesta al problema planteado, con el siguiente objetivo general: Determinar de qué manera el Control Interno influye en la ejecución de proyectos de la Municipalidad Distrital de Coya, periodo 2022, para lograr el objetivo general se ha planteado los siguientes objetivos específicos:

a) Determinar de qué manera la Planificación del control simultaneo influye en la ejecución de proyectos de la Municipalidad Distrital de Coya, periodo 2022.

b) Determinar de qué manera la Ejecución del control simultaneo influye en la ejecución de proyectos de la Municipalidad Distrital de Coya, periodo 2022.

c) Determinar de qué manera la Elaboración y comunicación del informe de control simultaneo influye en la ejecución de proyectos de la Municipalidad Distrital de Coya, periodo 2022.

El presente trabajo de investigación consta de cuatro capítulos, los cuales se desarrolló de la siguiente manera:

Capítulo I.- Planteamiento del problema, donde se detalla la descripción de la realidad problemática, planteamiento del problema y las razones del presente trabajo de investigación.

Capítulo II.- Marco teórico, donde se desarrolla el Marco Legal relacionado al trabajo de investigación, Bases teóricas y definiciones de términos que son de vital importancia para entender de mejor manera la presente tesis.

Capítulo III.- Metodología de la investigación, donde se desarrolla la metodología utilizada en el presente trabajo de investigación que se plasma en un diseño de investigación, la población y muestra; así mismo se indican las técnicas e instrumentos utilizadas para la realización del presente trabajo de investigación.

Capítulo IV.- Análisis e Interpretación de Resultados, luego de un trabajo arduo elaborado y poniendo en marcha el trabajo de campo se procedió a hacer el análisis e interpretación de los datos recolectados con lo que se desarrolló el presente trabajo de investigación.

Como resultado se tuvo conclusiones claramente expresadas, así como también sugerencias, bibliografía consultada y los anexos de datos tanto de elaboración propia como la consultados de otros medios de investigación.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTO	III
PRESENTACIÓN	IV
INTRODUCCIÓN	V
ÍNDICE DE TABLAS	X
CAPÍTULO I	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA	1
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	2
1.2.1. Problema General	2
1.2.2. Problemas Específicos	2
1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	2
1.3.1. Justificación Teórica	2
1.3.2. Justificación Práctica	3
LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN.	3
1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	3
1.4.1. Objetivo General.....	3
1.4.2. Objetivos Específicos.....	3
CAPÍTULO II	5
MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	5
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION.....	5
2.1.1. Antecedentes Internacionales	5
2.1.2. Antecedentes Nacionales	8
2.1.3. Antecedentes Locales.....	13
2.2. BASES TEÓRICAS.....	19
2.2.1. CONTROL INTERNO	19
2.2.2. DIRECTIVA N° 003-2019-CG/NORM “SERVICIO DE CONTROL SIMULTANEO”	23
2.2.3. EJECUCION DE PROYECTOS	36
2.2.4. DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.01 “DIRECTIVA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES”	43
2.3. MARCO CONCEPTUAL (PALABRAS CLAVES)	45
CAPÍTULO III.....	50

HIPÓTESIS Y VARIABLES.....	50
3.1. HIPÓTESIS	50
3.1.1. Hipótesis General.....	50
3.1.2. Hipótesis Específicos	50
3.2. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES E INDICADORES	50
3.2.1. Variable Independiente	50
3.2.2. Variable Dependiente.....	50
3.3. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	51
CAPITULO IV	53
METODOLOGÍA	53
4.1. ÁMBITO DE ESTUDIO: LOCALIZACIÓN POLÍTICA Y GEOGRÁFICA	53
4.2. TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN	53
4.2.1. Tipo de investigación	53
4.2.2. Nivel de Investigación.....	53
4.3. UNIDAD DE ANÁLISIS	54
4.4. POBLACIÓN DE ESTUDIO	54
4.5. TAMAÑO DE MUESTRA	55
4.6. TÉCNICAS DE SELECCIÓN DE MUESTRA	55
4.7. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	55
4.7.1. Búsqueda de información bibliográfica	56
4.7.2. Trabajo de campo.....	56
4.8. TÉCNICAS DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN	56
4.8.1. Guías de análisis documental.....	57
4.8.2. Cuestionarios	57
4.9. TÉCNICAS PARA DEMOSTRAR LA VERDAD O FALSEDAD DE LAS HIPÓTESIS PLANTEADAS	57
CAPÍTULO V	59
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	59
5.1. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	59
5.2. INFORMACION DOCUMENTARIA	80
5.3. CONTRATACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE LA HIPÓTESIS	86
CONCLUSIONES.....	89
RECOMENDACIONES	91
BIBLIOGRAFÍA	93

ANEXOS	100
ANEXO N° 01.....	100
MATRIZ DE CONSISTENCIA	100
ANEXO N° 02.....	102
ENCUESTA N° 01	102
ANEXO N° 03.....	108
ENCUESTA N° 02	108
ANEXO N° 04	112
MATRIZ DE VALIDACIÓN.....	112
VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS MEDIANTE CRITERIO DE EXPERTOS EN LA ESPECIALIDAD.....	112

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 El control interno mejora la planificación y aplicación de normativas y disposiciones institucionales para lograr objetivos.....	60
Tabla 2 Los servicios de control simultáneo que se desarrollaron en la Municipalidad se realizaron en el más próximo espacio de tiempo en que ocurrió la actividad objeto de control ..	61
Tabla 3 Se cumplió con el desarrollo de actividades según el Cronograma establecido en el plan de control.....	63
Tabla 4 Los servicios de control simultáneo a Municipalidad Distrital de Coya se realizan en plazos breves	64
Tabla 5 Considera usted que la cantidad de inspecciones realizadas en la modalidad de control simultaneo permite el correcto acompañamiento y evaluación de los proyectos	65
Tabla 6 La ejecución de los servicios de control simultáneo permite a la Municipalidad prevenir o corregir algún error en el proceso de ejecución del proyecto.....	67
Tabla 7 Considera usted que la emisión de los resultados del servicio de control simultáneo a la Municipalidad se da de forma clara y precisa	68
Tabla 8 Cree usted, que la elaboración de informes de control simultáneo favorece al correcto desarrollo de la ejecución de proyectos en la Municipalidad	69
Tabla 9 La Municipalidad actúa de forma inmediata frente a las notificaciones realizadas por el servicio de control simultáneo.....	71
Tabla 10 Se realizó la ejecución de la visita de control a la Municipalidad.....	72
Tabla 11 El Órgano Encargado de las Contrataciones de su entidad evalúa y/o realiza observaciones a los requerimientos del área usuaria	73

Tabla 12 Durante la fase de programación presupuestaria participan las áreas administrativas correspondientes..... 75

Tabla 13 En la fase de formulación y evaluación del ciclo de inversión se revisa los documentos para evitar errores a la hora de aprobar la ficha técnica 76

Tabla 14 Para iniciar con la ejecución del proyecto se tiene la declaración de viabilidad del proyecto..... 77

Tabla 15 Las adicionales y deductivos son aprobados mediante acto resolutorio en el plazo establecido..... 79

ÍNDICE DE FÍGURAS

Figura 1 El control interno mejora en planificación y aplicación de normativas y disposiciones institucionales para lograr objetivos.....	60
Figura 2 Los servicios de control simultáneo que se desarrollaron en la Municipalidad se realizaron en el más próximo espacio de tiempo en que ocurrió la actividad objeto de control ..	62
Figura 3 Se cumplió con el desarrollo de actividades según el Cronograma establecido en el plan de control.....	63
Figura 4 Los servicios de control simultáneo a la Municipalidad Distrital de Coya se realizan en plazos breves.....	64
Figura 5 Considera usted que la cantidad de inspecciones realizadas en la modalidad de control simultaneo permite el correcto acompañamiento y evaluación de los proyectos	66
Figura 6 La ejecución de los servicios de control simultáneo permite a la Municipalidad prevenir o corregir algún error en el proceso de ejecución del proyecto	67
Figura 7 Considera usted que la emisión de los resultados del servicio de control simultáneo a la Municipalidad se da de forma clara y precisa	68
Figura 8 Cree usted, que la elaboración de informes de control simultáneo favorece al correcto desarrollo de la ejecución de proyectos en la Municipalidad	70
Figura 9 La Municipalidad actúa de forma inmediata frente a las notificaciones realizadas por el servicio de control simultáneo.....	71
Figura 10 Se realizó la ejecución de la visita de control a la Municipalidad.....	72
Figura 11 El Órgano Encargado de las Contrataciones de su entidad evalúa y/o realiza observaciones a los requerimientos del área usuaria	74

Figura 12 Durante la fase de programación presupuestaria participan las áreas administrativas correspondientes.....	75
Figura 13 En la fase de formulación y evaluación del ciclo de inversión se revisa los documentos para evitar errores a la hora de aprobar la ficha técnica	76
Figura 14 Para iniciar con la ejecución del proyecto se tiene la declaración de viabilidad del proyecto.....	78
Figura 15 Las adicionales y deductivos son aprobados mediante acto resolutivo en el plazo establecido.....	79

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

A nivel internacional, investigaciones realizadas, tales como el de Kameda et al. (2022) señala que las obras ejecutadas por gobiernos locales a través de subvenciones del estado son menos efectivas que las ejecutadas directamente por el gobierno central, a consecuencia de factores de ineficiencia durante la transferencia presupuestal; asimismo, Guccio (2019) establece que el ambiente de una Entidad corrupta reduce indudablemente la eficiencia de la ejecución de obras en el sector público. Del mismo modo, existen investigaciones que dan cuenta de factores que afectan la ejecución de obras, como lo ocurrido con las constructoras brasileñas, cuyos ejecutivos se encuentran siendo investigados, acusados de formar parte de un cartel donde se repartieron licitaciones de obras de gran magnitud en Brasil. (Yalle, 2020).

Las entidades estatales con el objeto de realizar una adecuada gestión adquieren bienes, servicios y ejecutan obras, conforme a sus necesidades y fines de cada institución, el proceso de contratación pública puede verse afectado por la presencia de irregularidades, incumplimientos normativos y/o contractuales, que impiden la correcta realización de las contrataciones, trayendo consigo actos de corrupción en desmedro de la ciudadanía y su desarrollo. Frente a ello, surge la importancia del Servicio de Control Simultáneo, cuya herramienta de control gubernamental tiene como objeto advertir, así como prevenir y/o corregir oportunamente situaciones que pongan en peligro una actividad de un proceso en curso llevada a cabo en una entidad pública.

La ejecución de proyectos nace de la necesidad de la población, cuya finalidad es generar mejores condiciones de vida y beneficios a la sociedad; pese a ello, muchas obras ejecutadas por los gobiernos locales presentan deficiencias o se encuentran inconclusas.

En este caso se pudo observar en la Municipalidad Distrital de Coya no se verificó la libre disponibilidad de los terrenos o predios necesarios para la ejecución de la obra, situación que origina retrasos en la ejecución de la obra y el riesgo de generar ampliaciones de plazo.

Si esta situación continuara y las situaciones adversas no son levantadas o corregidas el proyecto podría quedar inconcluso como muchos otros, perjudicando a la población en general.

1.2.FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema General

¿De qué manera el Control Interno influye en la ejecución de proyectos de la Municipalidad Distrital de Coya, periodo 2022?

1.2.2. Problemas Específicos

- a) ¿De qué manera la Planificación del control simultaneo influye en la ejecución de proyectos de la Municipalidad Distrital de Coya, periodo 2022?
- b) ¿De qué manera la Ejecución del control simultaneo influye en la ejecución de proyectos de la Municipalidad Distrital de Coya, periodo 2022?
- c) ¿De qué manera la Elaboración y comunicación del informe de control simultaneo influye en la ejecución de proyectos de la Municipalidad Distrital de Coya, periodo 2022?

1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. Justificación Teórica

Desde el punto de vista teórico, el presente trabajo de investigación permite conocer y enriquecer la concepción teórica de las variables de estudio; control interno y ejecución de proyectos a través del estudio de sus dimensiones e indicadores correspondientes a cada uno de ellos. Así mismo, da a conocer a la comunidad intelectual los resultados obtenidos, los mismos

que servirán como fuente de información y antecedente para futuras investigaciones relacionadas a las variables de estudio.

1.3.2. Justificación Práctica

La presente investigación tendrá implicancias prácticas, porque permitirá resolver problemas reales, como poner en evidencia que el Control Interno es muy importante, ya que a través de esta área se lograra la mejora en diferentes áreas de la Municipalidad Distrital de Coya.

LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN.

En el desarrollo del presente trabajo de investigación se encontró las siguientes limitaciones.

- El presente estudio tiene algunas limitaciones, fundamentalmente en la obtención de información, dado que la población de informantes, caso los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Coya posiblemente no proporcionen la información correcta, distorsionando la investigación.

1.4.OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. Objetivo General

Determinar de qué manera el Control Interno influye en la ejecución de proyectos de la Municipalidad Distrital de Coya, periodo 2022.

1.4.2. Objetivos Específicos

- a) Determinar de qué manera la Planificación del control simultaneo influye en la ejecución de proyectos de la Municipalidad Distrital de Coya, periodo 2022.
- b) Determinar de qué manera la Ejecución del control simultaneo influye en la ejecución de proyectos de la Municipalidad Distrital de Coya, periodo 2022.

- c) Determinar de qué manera la Elaboración y comunicación del informe de control simultaneo influye en la ejecución de proyectos de la Municipalidad Distrital de Coya, periodo 2022.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION

2.1.1. Antecedentes Internacionales

- ✓ (Córdova Mora & Córdova Girón , 2014) en su tesis titulado “Evaluación del control interno aplicado a la ejecución presupuestaria de la institución pública de riego y drenaje del sur (RIDRENSUR EP) del Canton Zapotillo de la provincia de Loja, en el periodo 2013”

Tuvo como objetivo conocer cuál es el manejo presupuestario de esta importante entidad y para poder determinar sus niveles de eficiencia, efectividad y economía. El método con el que se realizó y desarrolló el trabajo de investigación fue Deductivo – Inductivo, las técnicas de recolección de datos utilizadas fueron la observación directa, entrevista y encuesta. Se arribó a la siguiente conclusión: Con la evaluación del control interno realizado, se pudo determinar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y políticas vigentes aplicadas para la formulación y ejecución del presupuesto y de acuerdo a los resultados se puede indicar que la Empresa Pública de Riego y Drenaje del Sur; si aplica en un 96% lo que establece las Normas de Control Interno Art. 80 que establece “La ejecución presupuestaria comprende el conjunto de normas y procedimientos técnicos, legales y administrativos que partiendo del presupuesto aprobado, aplican para el cumplimiento eficiente, efectivo y económico de los objetivos y metas establecidos en los planes y programas presupuestarios” y la LOAFYC. Art. 55 que menciona “El jefe de la unidad financiera de cada entidad y organismos del sector público o quien haga sus veces, en coordinación con las unidades administrativas

pertinentes, será responsable de la ejecución del presupuesto en la forma autorizada y de asegurar un control interno previo que evite la posibilidad de incurrir en compromisos o gastos que excedan de los montos aprobados, dando así cumplimiento al primer objetivo específico

- ✓ (Mendoza Zamora & García Ponce, 2018) en su tesis titulado “El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público”

Se empleó el método analítico sintético. Arribó a la conclusión: El Control Interno en las entidades del sector público debe ser entendido dentro del contexto de sus características y específicas en comparación con las organizaciones privadas; es decir, tomando en cuenta a) su enfoque para lograr objetivos sociales o políticos; b) la utilización de los fondos públicos; c) la importancia del ciclo presupuestario y de planeamiento, y d) la complejidad de su funcionamiento. Esto significa hacer un balance entre los valores tradicionales como la legalidad, la integridad y la transparencia, presentes por su naturaleza en los asuntos públicos y los valores gerenciales modernos como la eficiencia y la eficacia. Para acotar un poco más sobre El Control Interno al ser una herramienta de gestión debe ser implementada por las propias entidades del Estado, por ello, corresponde al titular y a los funcionarios la implementación y el funcionamiento del control interno en sus procesos, actividades, recursos y operaciones, orientando su ejecución al cumplimiento de sus objetivos.

- ✓ (Romero Fernández, Pinda Guanolema, & Quishpi Castañeda, 2022) en su tesis titulado “Sistema de control interno en el proceso contable del hospital básico moderno de la ciudad de Riobamba”

El sistema de Control Interno en los últimos años se ha convertido en un aspecto muy importante para las empresas ya que el Control interno es una herramienta para la gestión empresarial a fin de maximizar la eficiencia y minimizar los errores y fraudes. El objetivo de este artículo es evaluar el sistema de control interno de los procesos contables en el Hospital básico Moderno. Se elabora un cuestionario de control interno enfocado en los procesos contables el mismo que es aplicado al área Financiera, en donde se evidencio que existen mecanismos de control por la gerencia los mismos que deben formalizarse en documentación escrita. Para dar la solución a la problemática encontrada se propone implementar herramientas de control para generar estrategias adecuadas como lo es implementar políticas y manual de procedimientos que sirva de guía para la realización adecuada de los registros contables , para que las actividades se realicen de una manera eficaz y eficiente generando información financiera confiable.

- ✓ (Borja López, 2015) en su tesis titulado “Evaluación del control interno de inventarios en el área de insumos médicos del Hospital de Especialidades Eugenio Espejo”
En el año de 1933 en el gobierno de Juan de Dios Martínez se inaugura el Hospital Policlínico Eugenio Espejo el cual tenía una capacidad para hospitalizar a quinientos pacientes, con el pasar de los años se incrementan las necesidades médicas por lo que surge la necesidad de construir un nuevo hospital, por tal motivo durante el gobierno del Presidente Jaime Roldós en 1980, se contrata la edificación de un nuevo Hospital Eugenio Espejo, en la actualidad cuenta con una edificación de diez pisos y dos subsuelos. Actualmente el área de insumos médicos presenta falencias en los distintos procedimientos que realiza en especial en lo que respecta a tiempos y organización

interna debido a que no realiza evaluaciones de control interno periódicamente. Por lo que se establece este trabajo de investigación, con el fin de que contribuya a la calidad en la realización de sus actividades, implementando manuales de procedimientos los mismos que le permitirán tener un adecuado control y eficiencia en las operaciones.

2.1.2. Antecedentes Nacionales

- ✓ (Vilca Nuñez, 2018) en su tesis titulado “Influencia del control interno en la gestión de las clínicas privadas de los distritos de Puno y Juliaca año 2016”

La investigación titula: Influencia del control interno en la gestión de las clínicas privadas de los distritos de Puno y Juliaca año 2016. Se ha desarrollado con el fin de conocer la opinión de los trabajadores de las clínicas, se ejecutó la metodología científica, desde el primer capítulo hasta el último, el fin es conocer, si todas estas acciones influyen positivamente en la buena gestión de las clínicas particulares. Finalmente, el objetivo general: Determinar cómo el control interno influye en la gestión de las clínicas privadas de los distritos de Puno y Juliaca año 2016. Material y métodos: La investigación es causal explicativa, el diseño es no experimental, se aplicó la técnica de la encuesta con su respectivo instrumento como el cuestionario que fueron dirigidos y aplicados con prioridad a los trabajadores de las clínicas del distrito de Puno Y Juliaca en forma descriptiva. Se ejecutó la estadística descriptiva e inferencial, mediante el análisis e interpretación de la información utilizando la regresión simple y múltiple y la prueba de t de student, los resultados se presentan en cuadros y gráficos estadísticos. Concluimos que el control interno influye significativamente y linealmente de manera positiva en la gestión de las clínicas privadas de la ciudad de Puno y Juliaca, en el año 2016. Según la contrastación de la hipótesis general es =

368.196 FCal . Además, la constante. El Control interno se relaciona 0.82 en la gestión de las clínicas privadas de los distritos de Puno y Juliaca.

- ✓ (Perez Huari , 2019) en su tesis titulado “El control simultáneo en la ejecución de los proyectos de reconstrucción a cargo del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento 2018”

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo determinar el efecto del Control Simultáneo en la ejecución de proyectos de reconstrucción a cargo del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento en el periodo del 2018. Para la aplicación se utilizó el tipo de estudio descriptivo – no experimental, el cual permitió recoger información de la variable de estudio, utilizando una población de 20 auditores que laboran en el Órgano de Control Institucional del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, empleando para la recolección de datos a la técnica de la encuesta y el instrumento del cuestionario; así como para determinar la prueba de hipótesis se utilizó la t de student no pareado. Esta investigación dio como resultado que el servicio de control simultáneo, tiene un efecto favorable, ya que de las 20 preguntas realizadas se obtuvo un promedio de 34 % de los auditores que marco la alternativa “siempre” y un 56% selecciono “a veces” y solo un 10% marco “nunca” ; y en la modalidad de control concurrente se obtuvo un total del 38 % de los auditores que marcaron la alternativa “siempre” y un 52% seleccionó “a veces” y solo un 10% marco “nunca”, por último en la modalidad de orientación de oficio se obtuvo un total de 28 % de los auditores marco la alternativa “siempre” y un 63% seleccionó “a veces” y solo un 9% que marco “nunca”, estas respuestas están relacionadas con las acciones y actividades que ejecuta los auditores del Órgano de Control Institucional a los

proyectos en el marco de la reconstrucción con cambios, de cara al cumplimiento de objetivos planteados por la entidad objeto de control.

- ✓ (Rojas Velasquez , 2017) en su tesis titulado “El control simultáneo y la prevención de la corrupción en las contrataciones de las entidades públicas, en la Contraloría Regional Huánuco – 2017”

La presente investigación tiene por objetivo medir la relación del control simultáneo en la prevención de la corrupción en las contrataciones de las entidades públicas, en la Contraloría Regional Huánuco - 2017, esta investigación es de tipo aplicada, de enfoque cuantitativo, de alcance descriptivo correlacional y basado en el método deductivo; donde la variable independiente es el control simultáneo, y la variable dependiente es la prevención de la corrupción en las contrataciones de las entidades públicas. La población está conformada por los trabajadores de la Contraloría Regional Huánuco, los mismos que están directamente involucrados con el problema a investigar y suman en total 34 trabajadores y la muestra será la misma población ($N = n$). Para la contrastación de la hipótesis se utilizó el programa SPSS versión 22, con la prueba de SPEARMAN y se obtuvo como resultado que la correlación es baja, siendo un 0.297 y el valor de significancia es 0.125, en tal sentido se rechaza la Hipótesis alternativa (H_i) y se acepta la hipótesis nula (H_o); y podemos decir que el control simultáneo no se relaciona significativamente en la prevención de la corrupción en las contrataciones de las entidades públicas, en la Contraloría Regional Huánuco, con una correlación baja de un 30% con un nivel de confianza del 95%.

- ✓ (Sambrano Sanchez , 2022) en su tesis titulado “Seguimiento de las medidas correctivas en el control concurrente en el proyecto especial alto Huallaga 2021”

La temática de esta investigación se relaciona con los procesos de gestión pública y tuvo como objetivo determinar la relación entre las medidas correctivas y el control concurrente sobre el Proyecto Especial Alto Huallaga 2021. El estudio se caracterizó como aplicado, cuantitativo, descriptivo y correlacional; no experimental y transversal. La población estuvo conformada por 32 personas vinculadas con el mencionado proyecto (muestra censal), a quienes se les aplicó una encuesta en su modalidad cuestionario, que fue procesado con el programa SPSS, validado por medio de un juicio de expertos y para cuya confiabilidad se estimó el coeficiente Alfa de Cronbach ($r = 0,952$), en tanto que para la correlación se aplicó la prueba de Pearson. Entre los resultados destaca la existencia de una relación positiva alta entre las medidas correctivas y el control concurrente ($0,000 < 0,05$); una relación positiva moderada entre la información y comunicación con el control concurrente ($0,000 < 0,05$), una relación positiva moderada entre la evaluación de riesgo con el control concurrente ($0,005 < 0,05$) y una relación positiva alta entre las actividades de supervisión con el control concurrente ($0,000 < 0,05$). Como recomendación, se sugiere a la gerencia del proyecto fortalecer los aspectos relacionados con las acciones preventivas, oportunas y evaluativas para lograr un equilibrio en las actividades que desarrollan; considerándose igualmente necesario revisar las estrategias de comunicación interna y externa, mejorar tanto la planificación como la tolerancia de riesgos y reformular el diseño de las actividades preventivas y de monitoreo que faciliten una optimización de resultados en el desarrollo del proyecto.

- ✓ (Salazar Santillan , 2022) en su tesis titulado “El control concurrente y las compras públicas de la municipalidad provincial de Huánuco 2021”

La presente investigación se desarrolló con el objetivo de describir la relación entre el control concurrente y las compras públicas de la Municipalidad Provincial de Huánuco en el periodo 2021 cuyo enfoque fue cuantitativo, de nivel descriptivo correlacional y en el diseño no experimental; cuyo instrumento fue el cuestionario, el tamaño de la muestra fue de catorce (14) sujetos que laboran en el Órgano de control institucional y en la Subgerencia de Logística. Se pudo describir que el control concurrente se relaciona significativamente con las compras públicas, toda vez que se obtuvo un valor relacional de 0,597 según la prueba de coeficiente de correlación de Pearson, concluyéndose que el control concurrente es una herramienta fundamental que permite realizar y promover buenas prácticas en las compras públicas, acciones de evaluación, identifica conductas inadecuadas en los procedimientos de contratación y permite corregir en su momento irregularidades documentarias de las compras públicas de acuerdo a las normativas pertinentes.

- ✓ (Barrenechea Padilla, 2016) en su tesis titulado “Factores que Limitan la Implementación del Control Interno en Unidad de Logística - Red de Salud Barranco Chorrillos Surco – Periodo 2015”

El trabajo de investigación, estuvo orientado a establecer y determinar cuál es el factor predominante que limitan la implementación del control interno en unidad de logística – Red de Salud Barranco Chorrillos Surco periodo 2015, tiene por finalidad proponer la implementación del control interno en la Red de Salud Barranco Chorrillos Surco, mediante programas de sensibilización y capacitación del personal, para reforzar el control gubernamental de la unidad examinada. La metodología empleado en la elaboración de la tesis, es paradigma de investigación positivista, teniendo el enfoque

de investigación cuantitativo, tipo de estudio sustantivo, el diseño de investigación empleado es no experimental con corte transversal, la metodología de investigación aplicada es hipotético deductivo ,que es conforme a la investigación cuantitativa, la población y muestra está constituida por el conjunto de trabajadores que laboran en la Red de Salud Barranco Chorrillos Surco, establecido por cincuenta (50) trabajadores de distintas áreas y unidades de la entidad. En el trabajo investigación se utilizó la técnica de encuesta y para el focus grup la entrevista con la finalidad de obtener información a través del cuestionario diseñado previamente. Los resultados obtenidos en la investigación respondieron al problema diseñado, cual es el factor predominante que limita la implementación del control interno en unidad de logística Red de Salud Barranco Chorrillos Surco periodo 2015, determinándose el coeficiente institucional en un 40% que limita en mayor grado, mientras el coeficiente personal en un 24% limitando en menor grado la implementación del control interno en la entidad. Los indicadores factor institucional, organizacional y personal que limitan la implementación del control interno son: el personal desconoce la organización, deficiente coordinación entre unidades y ausencia de capacitación del personal en las normas de control interno.

2.1.3. Antecedentes Locales

- ✓ (Cahuascano Cabrera, 2022) en su tesis titulado ““El Control Simultáneo y la Gestión Administrativa de la Municipalidad Distrital de Checacupe – Canchis - Cusco - Periodo 2020”

Para realizar dicha investigación se observó que la Contraloría General de la Republica estableció realizar el acompañamiento a las Entidades Públicas a través del Control

Simultáneo, el cual consiste en examinar de forma objetiva y sistemática los hitos de control o las actividades de un proceso en curso en ese sentido, durante el desarrollo del Control Simultáneo en la Municipalidad Distrital de Checacupe, en todas se informó de la existencia de situaciones adversas, para de esta manera dicha Municipalidad adopte las acciones preventivas y correctivas según corresponda. Por lo que el presente estudio tiene como objetivo general describir el Control Simultáneo y la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de Checacupe - Canchis - Cusco - Periodo 2020; metodológicamente es una investigación descriptiva, con diseño no experimental y enfoque cuantitativo; la población está compuesta por 50 trabajadores y la muestra lo conforman 6 trabajadores de las diferentes subgerencias de la Municipalidad Distrital de Checacupe, asimismo, el estudio desarrolla una descripción de las variables de Control Simultáneo y Gestión Administrativa, partiendo de los 5 informes del Control Simultáneo emitidas por las dependencias de la Contraloría General de la República, a la Municipalidad Distrital de Checacupe, en el periodo de 2020. En la presente investigación se concluyó que el Control Simultáneo se desarrolla de forma “muy adecuada” en la Municipalidad distrital de Checacupe, ello respaldado por el 50% de los trabajadores administrativos del área correspondiente; así mismo respecto a la variable Gestión Administrativa se tuvo que esta se desarrolla de forma “buena” en la Municipalidad Distrital de Checacupe, ello evidenciado por el 50% de los trabajadores administrativos del área correspondiente a quienes se les hizo una encuesta, estas conclusiones responden positivamente al objetivo general de la presente investigación.

- ✓ (Campos Valdiviezo, 2020) en su tesis titulado “Adquisición de bienes y servicios y la calidad en la ejecución de los proyectos productivos del proyecto especial Alto Huallaga – 2018”

En la presente tesis tiene como objetivo identificar los principales factores que dificultan la ejecución de los proyectos productivos del Proyecto Especial Alto Huallaga. En cuanto al marco metodológico es una investigación de enfoque cuantitativo, nivel descriptivo ya que se recolectaron datos por medio de la técnica de encuestas y el cuestionario como instrumento de recolección de información, aplicada a 25 personas (personal técnico-administrativo), conformantes de la población y muestra. La investigación es de diseño no experimental, es decir, no se han manipulado las variables durante el estudio. Finalmente, se logró demostrar la hipótesis de que la adquisición de bienes y servicios influyen de manera significativa en la calidad de la ejecución de los proyectos productivos del PEAH-2018, en tanto, se optimice la gestión de procesos de contratación, selección de proveedores y cotizaciones y las oportunidades de adquisiciones. En ese sentido, podemos afirmar que las conclusiones demuestran que el problema planteado se debe dar la atención necesaria y urgente.

- ✓ (Ore Sutta & Ordoñez Enriquez , 2020) en su tesis titulado “El control simultáneo, y la determinación de situaciones adversas o riesgos, en el Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional del Cusco, 2018”

Se realizó con el objetivo de establecer cómo las situaciones adversas o riesgos se asocian con los hechos relacionados con la identificación de presunta responsabilidad y procesos derivados en el Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Cusco 2018. Fue una investigación no experimental, de nivel descriptivo-correlacional.

La muestra fue de 82 informes del servicio de control simultáneo, y 54 auditores del Sistema Nacional de Control, a quienes se les aplicó un cuestionario. Entre los resultados se encontró que, de los informes analizados, el 41% pertenece a la orientación de oficio, el 31% a la acción simultánea, el 26% para los informes de la visita de control, y solo el 2% de los informes fue para la visita preventiva. Para el 31,5% de los auditores entrevistados en los controles simultáneos, se evidencian entre mucho y bastante, hechos relacionados con la identificación de presunta responsabilidad. Sin embargo, respecto a los procesos derivados de la identificación de presunta responsabilidad en los informes de control simultáneo, solo el 14.8% señaló que se evidencian Mucho. Se encontró una asociación significativa, con un $p\text{-valor} = 0.008 < \alpha 0,05$ entre las Situaciones adversas o riesgos, y los hechos relacionados con la identificación de responsabilidad en el Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Cusco. Asimismo, se puede observar que no se encontró asociación significativa, con un $p\text{-valor} = 0.168 > \alpha 0,05$, entre las Situaciones adversas o riesgos, y los procesos derivados en el Órgano de Control Institucional.

- ✓ (Cancapa Málaga, 2019) en su tesis titulado “Cumplimiento de las recomendaciones de informes de control simultáneo periodo 2017 en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco”

El objetivo de la presente investigación es determinar el grado de cumplimiento de las recomendaciones de los informes de control simultáneo realizados el año 2017 por la Oficina de Control Institucional en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, tanto en la parte académica como administrativa. Para lograr dicho objetivo se diseñó una investigación de tipo básico, con enfoque mixto, alcance descriptivo y no

experimental, tomando como muestra 21 informes de control simultáneo realizados por la Oficina de Control Institucional durante el año 2017, así como 50 funcionarios entre personal docente y administrativo que dirigen las unidades de los distintos órganos y áreas académicas y administrativas de la Universidad. Se aplicó dos técnicas de recopilación de datos: la encuesta aplicada a los funcionarios académicos y administrativos y la revisión documental para la búsqueda, observación y análisis de los informes de control simultáneo realizados durante el año 2017 en la universidad. Los resultados de la investigación confirman las hipótesis general e hipótesis específicas en el sentido de que, existe un deficiente cumplimiento de las recomendaciones de control simultáneo tanto en lo académico como administrativo, ello debido a que el promedio porcentual de avances en el proceso de implementación de las recomendaciones de control simultáneo en lo académico es del 11% y en lo administrativo de 43%, lo que demuestra que el promedio general de avances en el cumplimiento de las recomendaciones de control simultáneo en la entidad durante el año 2017 alcance apenas al 27%, con un retraso promedio de más 1 año en la mayoría de los casos y un alto riesgo en términos de recursos, patrimonio y responsabilidades personales e institucionales para la Universidad.

- ✓ (Callañaupa Apaza & Surco Ttito , 2022) en su tesis titulado “Control interno previo y gestión administrativa de adquisiciones y contrataciones del Estado, por el área de abastecimiento de la VII Macro Región Policial Cusco periodo 2019”

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo general, Analizar la situación del control interno previo y la gestión administrativa de adquisiciones y contrataciones del estado, por el área de abastecimiento de la VII-Macro Región Policial Cusco

periodo 2019. Investigación de tipo aplicativa y/o práctico, enfoque cuantitativo, diseño no experimental-transversal, alcance descriptivo, población y muestra constituida por nueve personas, técnica utilizada la encuesta e instrumento el cuestionario. Como resultados se observa que el Ambiente de control con promedio 3.42 está calificado como adecuado y regularmente adecuado esta monitoreo con promedio 2.99, información y comunicación con 2.83, actividades de control con promedio 2.74 y evaluación de riesgos con promedio 2.62, este último con menor valoración, requerirá una mayor atención; podemos indicar que la situación de control interno previo en el Área de abastecimiento de la VII- Macro Región Policial Cusco 2019 es regularmente adecuado con promedio de 2.92. Respecto a la Gestión administrativa se observa a Organización con 3.42 bueno, Planeación 3.12 regular, Dirección 2.98 regular y Control 2.52 malo; podemos indicar que la situación de la gestión administrativa en el Área de abastecimiento de la VII- Macro Región Policial Cusco 2019 es regular con promedio de 3.01. Las conclusiones sobre la situación de Control Interno previo en el departamento de la VII Marco Región Policial es regular, conforme se evidencia en los resultados de la investigación, donde se observa que el 66.7%, de los encuestados indican regularmente adecuado, muy adecuado con 22.2%, inadecuado con 33.3%, asimismo se aprecia resultados sobre la situación de gestión administrativa en el departamento de logística de la VII – Macro Región Policial con 55.6% regular, 22.2% bueno y 22.2% malo; en consecuencia, la gestión administrativa en el departamento de la VII Marco Región Policial es regular.

2.2. BASES TEÓRICAS

Se desarrollan los siguientes aspectos que son de suma importancia para la realización de nuestro trabajo de investigación.

2.2.1. CONTROL INTERNO

El Sistema de Control Interno permite prevenir riesgos, irregularidades y actos de corrupción en las entidades públicas. Ya que es el conjunto de elementos organizacionales (Planeación, Control de Gestión, Organización, Evaluación de Personal, Normas y Procedimientos, Sistemas de Información y Comunicación) interrelacionados e interdependientes, que buscan sinergia y alcanzar los objetivos y políticas institucionales de manera armónica. (La Contraloría General de la República, 2016)

En otras palabras, es un proceso multidireccional, en el cual cada componente influye sobre los demás y todos conforman un sistema integrado que reacciona dinámicamente a las condiciones cambiantes. (La Contraloría General de la República, 2016)

El sistema de control interno busca alcanzar los objetivos institucionales de manera eficaz y eficiente en cada una de sus dependencias. (La Contraloría General de la República, 2016)

El sistema de control interno funciona de manera interdependiente e interrelacionada. (La Contraloría General de la República, 2016)

El control interno ha existido siempre. Desde que se crearon las primeras organizaciones, existe la necesidad de establecer controles sobre las personas que en ellas participan y sobre sus operaciones. El control interno comprende el plan de organización y el conjunto de métodos y procedimientos que aseguren que los activos están debidamente protegidos, que los registros contables son fidedignos y que la actividad de la entidad se desarrolla eficazmente y se cumplen según las directrices marcadas por la dirección. (Quispe Conde, 2019)

El control interno está compuesto por cinco componentes que se interrelacionan, estos son derivados de la manera en cómo la administración maneja la institución y forman parte de los procedimientos administrativos, estos componentes son: El ambiente de control, la evaluación de riesgos, las actividades de control, la información y comunicación y por último la supervisión. Por ello, el sistema de control interno, no consiste solo en un proceso de manera secuencial, donde un componente afecta solo al siguiente componente, sino en un proceso donde cualquier componente puede afectar a los otros. (Auccatinco Zelada & Auccatinco Zelada, 2021)

Por ello, el sistema de Control interno, no es tan solo un procedimiento de manera consecutiva, en el que un elemento afecta solo al siguiente componente, sino en un proceso donde cualquier componente puede afectar a los otros. (Auccatinco Zelada & Auccatinco Zelada, 2021)

2.2.1.1 Órganos del Sistema Nacional de Control

- **La Contraloría General de la República.** - Viene a ser el ente técnico rector del Sistema Nacional de Control, el cual goza de facultades para supervisar la legalidad de la ejecución del presupuesto del Estado, de las operaciones de la deuda pública y de los actos de las instituciones sujetas a control. Tiene como misión dirigir y supervisar con eficiencia y eficacia el control gubernamental, orientando su accionar al fortalecimiento y transparencia de la gestión de las entidades, así como promover valores y responsabilidad en los funcionarios y servidores públicos. (Alarcon Tejeda, 2016)
- **Los Órganos de Control Institucional.** - Se conceptualiza como una unidad especializada de la Contraloría General que funciona con autonomía dentro de las entidades públicas sobre la cual ejerce el control gubernamental, con el propósito de promover la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes del Estado. (Alarcon Tejeda, 2016)

- **Las Sociedades de Auditoría.-** Las Sociedades de Auditoría (SOA), para efectos de la Ley N° 27785, son aquellas personas jurídicas competentes e independientes para la ejecución de labores de control posterior externo, las mismas que son designadas previo Concurso Público de Méritos, y posterior a ello contratadas por la Contraloría General para examinar las actividades y operaciones de las entidades, opinar sobre la razonabilidad de sus estados financieros, así como evaluar la gestión, captación y uso de los recursos asignados a las mismas. (Alarcon Tejeda, 2016)

2.2.1.2 Ventajas del Control Interno

- Lograr objetivos y metas
- Promover el desarrollo organizacional
- Fomentar la práctica de valores
- Asegurar el cumplimiento normativo
- Promover la rendición de cuentas
- Proteger los recursos y bienes
- Contar con información confiable y oportuna
- Lograr eficiencia y transparencia en operaciones
- Reducir riesgos de corrupción
- Generar una cultura de prevención

2.2.1.3 Importancia del Control Interno

El control interno trae consigo una serie de beneficios para la entidad. Su implementación y fortalecimiento promueve la adopción de medidas que redundan en el logro de sus objetivos. A continuación, se presentan los principales beneficios:

- ✓ La cultura de control favorece el desarrollo de las actividades institucionales y mejora el rendimiento.
- ✓ El control interno bien aplicado contribuye fuertemente a obtener una gestión óptima, toda vez que genera beneficios a la administración de la entidad, en todos los niveles, así como en los procesos, sub procesos y actividades en donde se implemente.
- ✓ El control interno es una herramienta que contribuye a combatir la corrupción.
- ✓ El control interno fortalece a una entidad para conseguir sus metas de desempeño y rentabilidad y prevenir la pérdida de recursos.

El control interno facilita el aseguramiento de información financiera confiable y asegura que la entidad cumpla con las leyes y regulaciones, evitando pérdidas de reputación y otras consecuencias. (Contraloría General de la República, 2014)

2.2.1.4 Servicios del Control Interno

El desarrollo de los servicios de control comprende la utilización de las técnicas, prácticas, métodos y herramientas de control y de gestión necesarias para el adecuado cumplimiento de sus objetivos, teniendo en cuenta la naturaleza y características particulares de las entidades.

Los Servicios de Control son de los siguientes tipos:

- **Servicio de Control Previo**

En esta etapa podemos identificar de manera preliminar los riesgos de desempeño, corrupción o generación de conflictos que originen daño al estado, es decir se da antes de desarrollar una acción o proceso. (Alarcón Tejeda, 2016).

- **Servicios de Control Simultaneo**

En esta etapa el control se realiza durante la ejecución de una acción o proceso, también se realiza verificaciones de la ejecución a las distintas actividades llevadas a cabo en las entidades públicas. Y este a su vez se divide en:

- ✓ Control Concurrente
- ✓ Visita de control
- ✓ Orientación de oficio
- ✓ Otros que determine la Contraloría (Alarcon Tejeda, 2016)

- **Servicio de Control Posterior**

Es la última etapa del control siguiente a la ejecución de una acción o proceso, donde se evalúan actos y resultados ejecutados por la entidad con la finalidad de identificar responsabilidades y mejoras en la gestión. Y este a su vez se divide en:

- ✓ Auditoría de Cumplimiento
- ✓ Auditoría Financiera
- ✓ Auditoría de Desempeño
- ✓ Auditoría de Cumplimiento derivadas de control concurrente

Otros que determine la Contraloría (Alarcon Tejeda, 2016)

2.2.2. DIRECTIVA N° 003-2019-CG/NORM “SERVICIO DE CONTROL SIMULTANEO”

El Control Simultáneo forma parte de Control Gubernamental, el cual consiste en examinar de forma objetiva y sistemática los hitos de control o las actividades de un proceso en curso, con el objeto de identificar y comunicar oportunamente a la entidad o dependencia de la existencia de hechos que afecten o pueden afectar la continuidad, el resultado o el logro de los objetivos del

proceso, a fin que ésta adopte las acciones preventivas y correctivas que correspondan, contribuyendo de esta forma a que el uso y destino de los recursos y bienes del Estado se realice con eficiencia, eficacia, transparencia, economía y legalidad. En caso se adviertan situaciones de competencia de otras instancias u organismos, dichas situaciones se comunican oportunamente a éstas para los fines que correspondan. (DIRECTIVA N° 002-2019-CG/NORM, 2019)

La Contraloría define los alcances de sus intervenciones a través del Control Simultáneo, con base a su autonomía funcional y los criterios que se estimen pertinentes; en ningún caso conlleva a la injerencia en los procesos de gestión, no supone la conformidad de los actos a cargo de la administración de la entidad o dependencia, ni limita el ejercicio de otros servicios de Control Gubernamental por parte de los órganos conformantes del Sistema. (DIRECTIVA N° 002-2019-CG/NORM, 2019)

El Control Simultáneo no paraliza la continuidad del proceso en curso objeto de control; tampoco se requiere de pronunciamiento previo o validación por parte de la Contraloría o de cualquier órgano del Sistema, para adoptar decisiones o efectuar acciones de gestión, las cuales son de exclusiva competencia de la entidad o dependencia. (DIRECTIVA N° 002-2019-CG/NORM, 2019)

Este servicio de control se rige por los principios del artículo 9 de la Ley N° 27785, es ejercido por la Contraloría y por el OCI, se efectúa de manera selectiva a través de las modalidades establecidas en la presente Directiva y conforme a sus disposiciones. Excepcionalmente, cuando así lo determine la Contraloría, las Sociedades de Auditoría pueden ejercer el Control Simultáneo. (DIRECTIVA N° 002-2019-CG/NORM, 2019)

2.2.2.1 Finalidad

Establecer el marco normativo del servicio de Control Simultáneo a cargo de la Contraloría General de la República y de los Órganos de Control Institucional en las entidades sujetas al Sistema Nacional de Control, que permita contribuir oportunamente con la eficiencia, eficacia, transparencia, economía y legalidad en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado. (DIRECTIVA N° 002-2019-CG/NORM, 2019)

2.2.2.2 Objetivos

- Desarrollar las disposiciones generales que regulan el servicio de Control Simultáneo, sus etapas de planificación, ejecución y elaboración de informe, así como el seguimiento de sus resultados. (DIRECTIVA N° 002-2019-CG/NORM, 2019)
- Establecer las disposiciones específicas que regulan las modalidades del Control Simultáneo, así como las particularidades de sus respectivas etapas, responsables y plazos para su realización. (DIRECTIVA N° 002-2019-CG/NORM, 2019)
- Determinar las medidas específicas para su implementación. (DIRECTIVA N° 002-2019-CG/NORM, 2019)

2.2.2.3 Alcances

Las disposiciones contenidas en la presente Directiva son de obligatorio cumplimiento para:

- Las unidades orgánicas y órganos, incluidos los desconcentrados, de la Contraloría General de la República, de acuerdo a su competencia funcional. (DIRECTIVA N° 002-2019-CG/NORM, 2019)
- Los Órganos de Control Institucional. (DIRECTIVA N° 002-2019-CG/NORM, 2019)
- Las entidades sujetas al Sistema Nacional de Control, de acuerdo a lo establecido en el artículo 3 de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la

Contraloría General de la República, y sus modificatorias. (DIRECTIVA N° 002-2019-CG/NORM, 2019)

2.2.2.4 Base Normativa

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias.
- Resolución de Contraloría N° 273-2014-CG, que aprueba las Normas Generales de Control Gubernamental, y sus modificatorias.
- Reglamento de Organización y Funciones de la Contraloría General de la República, vigente.

2.2.2.5 Comisión de control

Es el equipo de profesionales a cargo del servicio de control. Está conformada por un Supervisor, un Jefe de Comisión e integrantes, y su labor es supervisada por el órgano desconcentrado, la unidad orgánica de la Contraloría o el OCI, a cargo del servicio de control. La Comisión de Control puede contar con la participación de expertos. (DIRECTIVA N° 002-2019-CG/NORM, 2019)

La Comisión de Control está conformada por:

- a) **Supervisor:** Es el profesional encargado de liderar la Comisión de Control que realiza el servicio de control, impulsando el cumplimiento de los objetivos establecidos. Coordina y supervisa en forma permanente las labores de los integrantes de la Comisión de Control, informando de los avances y resultados a su inmediato superior, revisando y suscribiendo el informe del servicio de control, conjuntamente con el Jefe de Comisión.

El rol de Supervisor puede ser asumido por el Jefe de OCI de la entidad o dependencia sujeta al control. (DIRECTIVA N° 002-2019-CG/NORM, 2019)

- b) **Jefe de Comisión:** Es el profesional, miembro de la Comisión de Control, responsable de administrar y conducir la realización del servicio de control. Brinda asesoramiento y asistencia técnica a los integrantes de la Comisión de Control de forma oportuna, y gestiona los requerimientos y las coordinaciones con los funcionarios o servidores de la entidad o dependencia sujeta a control. Está a cargo de elaborar el informe del servicio de control, suscribir el mismo conjuntamente con el Supervisor, y registrar oportunamente la información en el respectivo aplicativo informático. (DIRECTIVA N° 002-2019-CG/NORM, 2019)
- c) **Integrante:** Es el profesional, miembro de la Comisión de Control que se encuentra a cargo de desarrollar y documentar, de forma integral y ordenada, los procedimientos establecidos para la realización del servicio de control, así como custodiar la documentación del mismo. Coordina y está bajo la supervisión directa del Jefe de Comisión. (DIRECTIVA N° 002-2019-CG/NORM, 2019)

2.2.2.6 Control Gubernamental

Consiste en la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, y su desarrollo constituye un proceso integral y permanente.

El Control Gubernamental se efectúa bajo la autoridad normativa y funcional de la Contraloría, la cual establece los lineamientos, disposiciones y procedimientos técnicos correspondientes a su proceso, en función a la naturaleza y/o especialización de las entidades, los tipos de control aplicables y los objetivos trazados para su ejecución. (DIRECTIVA N° 002-2019-CG/NORM, 2019)

2.2.2.7 Evidencia

Es la información obtenida mediante la aplicación de técnicas tales como: inspección, observación, comprobación, comparación, análisis cualitativo y cuantitativo, indagación, conciliación, entrevistas, confirmación externa, entre otras, y que sirven para sustentar las conclusiones del servicio de control. La evidencia debe cumplir con los requisitos siguientes:

- a) **Ser suficiente:** es la medida cuantitativa de la evidencia que sustenta el resultado del servicio de control. La Comisión de Control debe determinar, si existe la cantidad de evidencia necesaria para sustentar las conclusiones de la Comisión de Control. (DIRECTIVA N° 002-2019-CG/NORM, 2019)
- b) **Ser apropiada:** es la medida cualitativa de la evidencia del servicio de control; es decir, de su relevancia y fiabilidad para sustentar las conclusiones de la Comisión de Control. (DIRECTIVA N° 002-2019-CG/NORM, 2019)

2.2.2.8 Situación adversa

Es la identificación de uno o varios hechos que, luego del respectivo análisis, se determinan como situaciones que afectan o pueden afectar la continuidad, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso. Para el Control Simultáneo solo se considera como situación o situaciones adversas, aquellos hechos que permiten adoptar acciones preventivas o correctivas por parte de la entidad o dependencia. (DIRECTIVA N° 002-2019-CG/NORM, 2019)

Son elementos de la situación adversa los siguientes:

- a) **Condición:** Es la narración objetiva, concreta y cronológica de los hechos advertidos. Se redacta empleando un lenguaje sencillo, preciso y claro, identificando la evidencia obtenida

en forma ordenada, detallada y vinculada a ésta. Puede ser complementada con gráficos, cuadros, fotografías u otros instrumentos, que permitan su mejor comprensión. (DIRECTIVA N° 002-2019-CG/NORM, 2019)

- b) **Criterio:** Es la normativa, disposiciones internas, estipulaciones contractuales, términos de referencia, bases administrativas u otra análoga aplicable a la condición. (DIRECTIVA N° 002-2019-CG/NORM, 2019)
- c) **Consecuencia:** Explicación concreta de cómo la condición afecta o puede afectar negativamente, en relación a las características, oportunidad, calidad y precio, entre otros, la continuidad o resultado de una o varias actividades o logro de los objetivos del proceso. (DIRECTIVA N° 002-2019-CG/NORM, 2019)

2.2.2.9 Características del Control Simultaneo

El Control Simultáneo se caracteriza por ser:

- a) **Oportuno:** Se desarrolla en el mismo o más próximo espacio de tiempo en que ocurre la actividad o actividades objeto de control. (DIRECTIVA N° 002-2019-CG/NORM, 2019)
- b) **Célere:** Se realiza en plazos breves y expeditivos, impulsando el máximo dinamismo para el logro de sus objetivos. (DIRECTIVA N° 002-2019-CG/NORM, 2019)
- c) **Sincrónico:** Su desarrollo y la emisión de sus resultados se realizan durante el proceso en curso, lo que permite a la entidad o dependencia, y de ser el caso, a las instancias competentes, adoptar a tiempo las acciones que correspondan. (DIRECTIVA N° 002-2019-CG/NORM, 2019)
- d) **Preventivo:** Permite a la entidad o dependencia la oportuna adopción de acciones que correspondan, con la finalidad de asegurar la continuidad, el resultado o el logro de los objetivos del proceso. (DIRECTIVA N° 002-2019-CG/NORM, 2019)

2.2.2.10 Acciones de Planeamiento en el Control Simultáneo

Las acciones de planeamiento en el Control Simultáneo comprenden la obtención y análisis de información de diversas fuentes, entre éstas, la recopilación de información en la entidad o dependencia, por parte de la unidad orgánica, el órgano desconcentrado de la Contraloría o el OCI competente, a fin de tomar conocimiento de los procesos en curso que serán objeto del servicio de Control Simultáneo. (DIRECTIVA N° 002-2019-CG/NORM, 2019)

Con dicha información, y considerando los criterios de materialidad, evaluación de riesgos de los procesos en curso, situaciones de coyuntura o de relevancia nacional, regional o local, entre otros, la unidad orgánica, el órgano desconcentrado de la Contraloría o el OCI, cuando corresponda, selecciona el proceso que será objeto de control y elabora un esquema del proceso en curso en el que se identifica sus fases o etapas, y actividades de mayor impacto para su continuidad, su resultado o el logro de sus objetivos. (DIRECTIVA N° 002-2019-CG/NORM, 2019)

2.2.2.11 Etapa de Planificación en el Control Simultáneo

Es la etapa en la que se elabora el Plan de Control por la Comisión de Control; este se aprueba por el órgano desconcentrado, la unidad orgánica de la Contraloría, o el OCI de la entidad o dependencia a cargo del Control Simultáneo, conforme a las disposiciones específicas que establece la presente Directiva. (DIRECTIVA N° 002-2019-CG/NORM, 2019)

El Plan de Control contiene, entre otros, los objetivos, el alcance y los procedimientos que definen la estrategia de intervención del Control Simultáneo a realizar. (DIRECTIVA N° 002-2019-CG/NORM, 2019)

2.2.2.12 Etapa de Ejecución en el Control Simultáneo

Es la etapa en la que se desarrolla y documentan los procedimientos de cada modalidad de Control Simultáneo, con el objeto de obtener la evidencia que determine la existencia o no de situaciones adversas, según sus particularidades, las cuales se desarrollan en la presente Directiva. (DIRECTIVA N° 002-2019-CG/NORM, 2019)

2.2.2.13 Etapa de elaboración del Informe en el Control Simultáneo

Es la etapa en la que se elabora los informes de cada modalidad de Control Simultáneo, según sus particularidades, las cuales se desarrollan en la presente Directiva. Los informes consideran, según corresponda, el contenido incluido en el respectivo Plan de Control, el listado de los documentos e instrumentos sobre la base de los cuales se ha efectuado el análisis y evaluación de las actividades o hitos de control, la identificación de las situaciones adversas, el estado de las mismas, así como las conclusiones y la recomendación general a la que haya lugar. (DIRECTIVA N° 002-2019-CG/NORM, 2019)

2.2.2.14 Documentación del control simultaneo

La documentación comprende el Plan correspondiente, la evidencia obtenida (a través de la aplicación de las técnicas de inspección, observación, comprobación, comparación, análisis cualitativo y cuantitativo, indagación, conciliación, entrevistas, entre otras), la documentación generada y utilizada, que contiene el análisis y conclusiones respecto a la evidencia obtenida, así como los informes y demás documentos que son emitidos como resultado del Control Simultáneo. (DIRECTIVA N° 002-2019-CG/NORM, 2019)

2.2.2.15 Publicidad de los Informes de Control Simultáneo

La publicidad de los Informes de Control Simultáneo se rige por lo dispuesto en los literales n) y p) del artículo 9 de la Ley N° 27785, y las disposiciones que sobre el particular emite la Contraloría, respecto a la publicación de los mismos. (DIRECTIVA N° 002-2019-CG/NORM, 2019)

Para efecto de la publicación de los Informes de Control Simultáneo, la notificación de los mencionados informes se entiende efectuada con la comunicación del mismo al Titular de la entidad o al responsable de la dependencia sujeta al Control Simultáneo, con excepción de aquellos que contengan información clasificada como secreta o reservada, y demás de similar naturaleza, en el marco de las disposiciones legales y criterios aplicables a dichas materias. (DIRECTIVA N° 002-2019-CG/NORM, 2019)

La remisión de los Informes de Control Simultáneo para su publicación en el Portal Web de la Contraloría, se realiza dentro de los tres (3) días hábiles siguientes de la comunicación de los mismos al Titular de la entidad o al responsable de la dependencia; la publicación en el Portal Web de la Contraloría de los Informes de Control Simultáneo se efectúa en un plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibidos por parte de la unidad orgánica de la Contraloría a cargo de dicha labor. La publicación que no se realice dentro de los plazos antes mencionados, genera responsabilidad por parte del órgano desconcentrado, la unidad orgánica de la Contraloría, o por el OCI de la entidad o dependencia que no ejecute las funciones que le corresponda, para el cumplimiento de dicha obligación. (DIRECTIVA N° 002-2019-CG/NORM, 2019)

2.2.2.16 Implementación, Seguimiento y Evaluación de Acciones respecto a los resultados de los Informes de Control Simultáneo

El Titular de la entidad, el responsable de la dependencia y demás servidores que aquellos designen, elaboran un Plan de Acción para la implementación de las acciones preventivas y

correctivas respecto de las situaciones adversas identificadas y comunicadas en el informe producto de alguna de las modalidades del Control Simultáneo. El plazo máximo para la implementación del Plan de Acción es de tres (3) meses. (DIRECTIVA N° 002-2019-CG/NORM, 2019)

2.2.2.17 Obligaciones del Titular de la Entidad o Responsable de la Dependencia

Durante el desarrollo del servicio de Control Simultáneo, el Titular de la entidad o el responsable de la dependencia tiene las siguientes obligaciones:

- a) Brindar las facilidades necesarias para la instalación de la Comisión de Control en la entidad o dependencia.
- b) Disponer y asegurar la entrega de la documentación e información requerida en el marco del Servicio de Control Simultáneo, en la forma y plazos solicitados por la Comisión de Control. Adicionalmente, para el Servicio de Control Concurrente, dentro de un plazo máximo de dos (2) días hábiles de la acreditación de la Comisión de Control o de la comunicación del inicio del servicio, según corresponda, designa un representante de la entidad que se encargue de coordinar, facilitar la atención de requerimientos y otros, y participar en las reuniones de coordinación demandadas por la Comisión de Control.
- c) Disponer la asignación de los recursos logísticos solicitados por la Comisión de Control.
- d) Autorizar y facilitar el acceso a los ambientes de la entidad o dependencia, o cualquier otro lugar, donde se desarrolla la o las actividades objeto del Control Simultáneo.
- e) Disponer y asegurar que se adopten las acciones preventivas o correctivas que considere pertinentes, respecto de las situaciones adversas comunicadas.
- f) Comunicar a la Comisión de Control, al órgano desconcentrado, la unidad orgánica o al OCI, a cargo del Control Simultáneo, según corresponda, las acciones preventivas y

correctivas adoptadas o el avance de su implementación, adjuntando la documentación de sustento respectiva que corresponda.

- g) Cautelar que las acciones preventivas y correctivas adoptadas para corregir las situaciones adversas, sean concretas, posibles y verificables, para su implementación oportuna.

2.2.2.16 Modalidades del Control Simultaneo

El Control Simultáneo se realiza a través de las siguientes modalidades:

- **Control Concurrente:**

Es la modalidad de Control Simultáneo que se realiza a modo de acompañamiento sistemático, multidisciplinario, y tiene por finalidad realizar la evaluación, a través de la aplicación de diversas técnicas, de un conjunto de hitos de control pertenecientes a un proceso en curso, de forma ordenada, sucesiva e interconectada, en el momento de su ejecución, con el propósito de verificar si estos se realizan conforme a la normativa aplicable, las disposiciones internas, estipulaciones contractuales u otras análogas que les resultan aplicables, e identificar de ser el caso, la existencia de situaciones adversas que afecten o pueden afectar la continuidad, el resultado o el logro de los objetivos del proceso, y comunicarlas oportunamente a la entidad o dependencia a cargo del proceso, a efecto que se adopten las acciones preventivas o correctivas que correspondan. (DIRECTIVA N° 002-2019-CG/NORM, 2019)

La realización del Control Concurrente se determina a propósito de tomar conocimiento y valorar hechos o situaciones que lo ameriten, o por decisión de alguno de los órganos, incluidos los desconcentrados, o unidades orgánicas de la Contraloría, o por el OCI de la entidad o dependencia, atendiendo a los criterios establecidos para los servicios de Control Simultáneo, así como aquellos vinculados con la complejidad de los procesos, mayor

significación económica, relevancia o por la duración prolongada de los mismos.
(DIRECTIVA N° 002-2019-CG/NORM, 2019)

- **Visita de Control:**

Es la modalidad de Control Simultáneo, en la cual se aplica principalmente, las técnicas de inspección u observación de una actividad o un único hito de control que forma parte de un proceso en curso, en el lugar y momento de su ejecución, a efecto de constatar si se efectúa conforme a la normativa aplicable, disposiciones internas o estipulaciones contractuales u otra análoga que resulten aplicables, e identificar, de ser el caso, alguna situación adversa que afecte o puede afectar la continuidad, el resultado o el logro de los objetivos del proceso, y comunicarla a la entidad o dependencia a cargo del proceso en curso, para la adopción de las acciones preventivas o correctivas que correspondan.
(DIRECTIVA N° 002-2019-CG/NORM, 2019)

Asimismo, se aplican Visitas de Control, cuando por disposición legal se requiera la presencia de los órganos del Sistema, y se realizan principalmente, entre otros, a la prestación de servicios, la ejecución de obras, el estado y mantenimiento de la infraestructura pública, así como la recepción, almacenamiento, distribución y entrega de bienes. (DIRECTIVA N° 002-2019-CG/NORM, 2019)

- **Orientación de Oficio:**

Es la modalidad de Control Simultáneo por la cual se efectúa principalmente la revisión documental y el análisis de información vinculada a una o más actividades de un proceso en curso, con la finalidad de verificar si éstas se efectúan conforme a la normativa aplicable, disposiciones internas o estipulaciones contractuales u otra análoga que resulten aplicables, e identificar alguna situación adversa que afecte o puede afectar la continuidad, el resultado

o el logro de los objetivos del proceso, y comunicarla a la entidad o dependencia a cargo del proceso en curso, a fin que ésta adopte las acciones preventivas y correctivas que correspondan. La realización de la Orientación de Oficio no implica necesariamente el desplazamiento físico del profesional o equipo de profesionales a cargo de la misma. (DIRECTIVA N° 002-2019-CG/NORM, 2019)

La Orientación de Oficio se realiza a partir de información proveniente u obtenida de diversas fuentes, no requiriendo para ello estrictamente realizar acciones de planeamiento o contar con una etapa de planificación, ni está sujeta a plazos predeterminados. (DIRECTIVA N° 002-2019-CG/NORM, 2019)

2.2.3. EJECUCION DE PROYECTOS

La ejecución del proyecto es la parte en la que el equipo realiza todas las actividades necesarias para generar el alcance acordado. Se trata por tanto de las labores de análisis de requisitos, planificación (en cuanto a diseño por ejemplo de una estructura o un producto), cálculo, diseño en detalle, subcontratación, aclaraciones con clientes o stakeholders, organización del trabajo, labores de instalación y puesta en marcha. (Campos Valdiviezo, 2020)

Es el acto administrativo, técnico y financiero realizado por la comisión de liquidación y recepción de obras públicas designadas formalmente para determinar en forma objetiva la calidad de los trabajos de ingeniería y afines, así como señalar en forma específica el monto efectivamente invertido en un proyecto u obra concluido y el estado operativo, en concordancia con los documentos que lo sustenta , reflejados en los registros y liquidaciones y rendiciones correspondientes así como las valorizaciones de obra, cuando se traten de obras por contrata y sobre la base de la revisión, conciliación y concordancia de toda la documentación sustentatoria

del gasto que demuestre la correcta utilización de los recursos recibidos (Hinojosa,2016 como se cito en Bustamante Mamani, 2018).

2.2.3.1 Modalidades de ejecución de obras publicas

La ejecución presupuestaria de una Obra Pública se sujeta a los siguientes tipos: Por ejecución presupuestaria directa, a través de una administración directa. Por ejecución presupuestaria indirecta, mediante un contrato o convenio.

- a) Ejecución de obras por administración directa:** Se entiende por ejecución de obras públicas por administración directa aquellas ejecutadas directamente por la entidad que emplea : dirección técnico operativo, mano de obra directa e indirecta, personal administrativo, maquinaria y equipo, alquiler de maquinaria y equipo necesario para llevar al cabo la construcción y puesta en marcha las obras públicas , por tanto , las entidades públicas podrán realizar obras por administración directa siempre que posee la capacidad técnica y los elementos necesarios para tal efecto, personal de obra , maquinaria y equipo necesario de construcción, personal técnico, dirección técnica y materiales de construcción que se requieren para el desarrollo de los trabajos respectivos y podrán según el caso debiendo contar también con toda la documentación necesaria, tales como expediente técnico y otros que aprueben la ejecución (Salinas & Alvares, 2013).

Una Obra por Administración Directa es aquella en la cual la entidad utiliza sus propios recursos para realizar la ejecución. No cuenta con ningún tercero o privado para ejecutar la obra, solo con su propio personal, equipos o maquinaria e infraestructura (La Contraloria, 2018).

Condiciones previas para ejecutar una obra por administración directa

- Asignación presupuestal
- Expediente Técnico aprobado
- Presupuesto analítico aprobado
- Personal técnico
- Capacidad administrativa, para manejo de planillas de obreros, adquisiciones de materiales programadas para la ejecución de la obra en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado, control de almacenes, etc.)
- Equipos y maquinaria
- Cuaderno de obra foliado y legalizado
- Designación de responsables de ejecución y supervisión de obra

Principios Generales

La ejecución de obras públicas por administración directa, comprende los principios siguientes según al artículo N° 3 de la Ley de Ejecución de Obras Públicas por Administración Directa:

- **Moralidad:** Los procesos que siguen las reglas de veracidad, honestidad, intocabilidad, equidad y autenticidad. (Ley de Ejecución de Obras Públicas por Administración Directa, 2016)
- **Eficiencia:** Las obras públicas deberán realizarse en las mejores condiciones de calidad, costo y tiempo, de acuerdo con las previsiones técnicas establecidas. (Ley de Ejecución de Obras Públicas por Administración Directa, 2016)
- **Transparencia:** La ejecución de las obras públicas que lleve a cabo el órgano rector directo permitirá a todos los ciudadanos tener acceso a información veraz y

actualizada sobre los respectivos procedimientos de ejecución, establecidos en el plan de desarrollo nacional, regional y local, asegurando su adecuado mantenimiento. (Ley de Ejecución de Obras Públicas por Administración Directa, 2016)

- **Economía:** En los procesos relacionados con el desempeño de funciones oficiales por parte del organismo de gestión directa, deberán observarse los criterios de sencillez, austeridad y economía en el uso de los recursos y bienes del Estado. (Ley de Ejecución de Obras Públicas por Administración Directa, 2016)
- **Sostenibilidad:** Las obras públicas ejecutadas por el organismo de gestión directa deberán estar alineadas con las prioridades establecidas en los planes de desarrollo nacional, regional y local, asegurando su adecuado mantenimiento. (Ley de Ejecución de Obras Públicas por Administración Directa, 2016)

Los principios generales están diseñados para garantizar que los actores desarrollen procesos para planificar y ejecutar el trabajo de manera oportuna, con niveles de calidad, productividad y costos planificados o satisfactorios. (Ley de Ejecución de Obras Públicas por Administración Directa, 2016)

b) Obra por contrata: La entidad mediante un procedimiento de selección encarga la ejecución de la obra a una empresa constructora (La Contraloría, 2018).

Requisitos que debe cumplir la entidad para convocar a una obra por contrata

- Contar con Expediente de Contratación aprobado
- Estar incluido en el Plan Anual de Contrataciones
- Expediente Técnico aprobado
- Contar con Asignación Presupuestal

- Disponibilidad física del terreno
- Declaratoria de Viabilidad
- Haber designado al comité de selección cuando corresponda
- Contar con los documentos del procedimiento de selección aprobados que se publican con la convocatoria.

c) Obras Públicas

Obra Pública se define como el resultado obtenido de un conjunto de actividades físicas entre las que se encuentran la construcción, reconstrucción, remodelación, renovación, demolición, renovación, ampliación y desarrollo de bienes inmuebles, tales como edificaciones, estructuras, excavaciones, sondeos, caminos, puentes, entre otros, requiriendo dirección de ingeniería, documentación técnica, mano de obra, materiales y/o equipos; diseñado para satisfacer las necesidades del público. (Contraloría General de la República del Perú, 2018)

Las obras públicas son actividades de construcción civil y los trabajos que se realicen en las obras deberán contar con direcciones técnicas, documentos técnicos aprobados, personal y equipo necesario para la ejecución de las obras, incluidos en la partida presupuestaria aprobada y asignada. cualquiera que sea la fuente del financiamiento, e incluyendo la restauración, mejoramiento, conservación, mantenimiento, reparación y demolición de bienes inmuebles o infraestructura pública; así como la ejecución de obras de infraestructura a nivel urbano y rural (Bartra & Rios, 2020).

Etapas De Las Obras Publicas

Las etapas de las obras publicas son las siguientes:

- **Identificación**

La fase de identificación es el primer acercamiento del proyecto, en donde se desarrollan diversos procesos relacionados con el análisis de la participación de los actores, la identificación de temas y sus prioridades, el establecimiento de metas y alternativas, de igual manera que esta fase incluye la elaboración de un informe que delinea completamente los objetivos, resultados y actividades a realizar. (Soria, 2018).

- **Formulación**

La fase de construcción tiene como finalidad detallar los diversos componentes del proyecto, en la que también se incluye la información recabada en la primera fase, en la que se incluyen indicadores del cumplimiento de los objetivos y se deben incluir los resultados; Otro factor importante es la comparación y verificación de indicadores. Además, cabe señalar que el proyecto está sujeto a eventos externos que pueden afectar los estudios de factibilidad económica, social, ambiental, cronograma, presupuesto y otros incluidos en el proyecto. (Soria, 2018).

- **Ejecución – Seguimiento**

La fase de ejecución es el desarrollo del propio proyecto construido, y su finalidad es ir consiguiendo paulatinamente los resultados planteados durante la construcción para conseguir los objetivos planteados. En cuanto al desempeño, está directamente relacionado con el seguimiento, y su propósito es comparar

los resultados obtenidos con lo planificado, cuando se identifica una desviación en el mismo, se requiere corregir y tomar acciones correctivas para alinearlas con las metas deseadas del proyecto. (Soria, 2018)

- **Evaluación**

La fase de evaluación consiste en determinar el nivel de apreciación y valoración del proyecto implementado. Además, los objetivos fijados se evalúan continuamente en función del cumplimiento, el desempeño relativo a su desarrollo, el desempeño relacionado, el impacto logrado y la viabilidad del proyecto. (Soria, 2018).

2.2.3.2 Liquidación De Obras Publicas

Acto administrativo, técnico y financiero realizado por la comisión de liquidación y aceptación de obra pública oficialmente designada para determinar objetivamente la calidad de las obras y obras conexas, así como precisar el monto real invertido en un proyecto u obra concluida. y el estado de explotación, de acuerdo con los documentos que lo acrediten, se reflejen en el registro y la correspondiente liquidación y cesión, así como la valoración de las obras, cuando se efectúen a precios fijos y en régimen de prueba. , conciliación y adecuación de todos los documentos de respaldo del gasto que demuestren el uso adecuado de los recursos recibidos. (Capcha & Castillo, 2021).

2.2.3.3 Satisfacción de la población

El trabajo realizado por los sujetos es un medio para satisfacer sus diversas necesidades, por lo que, en la fase de post - inversión, se les debe consultar sobre el impacto resultante. Además, la satisfacción de la población debe ser importante. La unidad estructural que presta el servicio debe ser capaz de evaluar si los residentes están satisfechos o no,

indicadores medibles. La satisfacción es individual y se basa en las preferencias de cada residente. (Bartra & Rios, 2020)

La gestión de obras públicas tiene por objeto servir a los fines públicos, es decir, a los bienes, servicios y obras que realiza el gobierno en beneficio de los ciudadanos, como la educación, la salud, la seguridad, etc. También se aplican métodos de gestión, esto permitirá medir las metas establecidas por cada organismo. Sin embargo, la satisfacción de los fines públicos se ve obstaculizada por la continua falta de transparencia que observamos en varias administraciones regionales del país, ya que se dan muchos casos de corrupción en las contrataciones públicas, que involucran una gestión intensiva en recursos económicos (Bartra & Rios, 2020).

2.2.4. DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.01 “DIRECTIVA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES”

2.2.4.1 Fase de programación multianual de inversiones del ciclo de inversión

La programación multianual de inversiones tiene como objetivo lograr la vinculación entre el planeamiento estratégico y el proceso presupuestario, mediante la elaboración y selección de una cartera de inversiones orientada al cierre de brechas prioritarias, ajustada a los objetivos y metas de desarrollo nacional, sectorial y/o territorial. (DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.01, 2019)

Para dicho fin, los sectores conceptualizan, definen, actualizan, aprueban y publican los indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios que utilizan los Sectores, GR y GL para la elaboración, aprobación y publicación del diagnóstico de brechas de infraestructura o de acceso a servicios. Con dicho diagnóstico las entidades determinan sus criterios de priorización,

con los cuales se seleccionan y priorizan las inversiones a ser registradas en la cartera de inversiones del PMI. (DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.01, 2019)

La fase de Programación Multianual de Inversiones comprende las siguientes etapas:

1. Elaboración y aprobación de los indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios.
2. Elaboración y publicación del diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios.
3. Elaboración y aprobación de los criterios de priorización.
4. Elaboración de la cartera de inversiones del PMI.
5. Aprobación del PMI y presentación a la DGPMI. 6. Elaboración y publicación del PMIE.

2.2.4.2 Fase de formulación y evaluación del ciclo de inversión

La fase de Formulación y Evaluación se inicia con la elaboración de la ficha técnica o del estudio de pre inversión correspondiente, siempre que el proyecto de inversión sea necesario para alcanzar los objetivos y metas establecidos en la programación multianual de inversiones. (DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.01, 2019)

Durante la fase de Formulación y Evaluación del proyecto de inversión, la UF verifica que se cuenta con el saneamiento físico legal, los arreglos institucionales o la disponibilidad física del predio o terreno, según corresponda, a efectos de garantizar su ejecución; salvo que, por la tipología del proyecto de inversión, dichos aspectos correspondan ser verificados en la fase de Ejecución, lo cual debe ser sustentado por la UF en el estudio de pre inversión o ficha técnica del proyecto de inversión correspondiente. El presente párrafo resulta de aplicación a las IOARR que

correspondan, lo cual debe ser sustentado por la UF en el Formato N° 07- C: Registro de IOARR. (DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.01, 2019)

2.2.4.3 Fase de ejecución del ciclo de inversión

La UEI antes del inicio de la elaboración del expediente técnico o documento equivalente debe verificar que se cuente con el saneamiento físico legal, los arreglos institucionales o la disponibilidad física del predio o terreno, según corresponda, para garantizar la ejecución de la inversión y prestación de servicios durante la operación de los activos generados con la ejecución de la misma; salvo que, por el tipo de inversión, dichos aspectos se desarrollen durante la elaboración del expediente técnico o documento equivalente o en la ejecución física, lo cual debe ser sustentado por la UEI en el expediente técnico o documento equivalente. (DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.01, 2019)

2.3. MARCO CONCEPTUAL (PALABRAS CLAVES)

- a) **Acciones correctivas:** Medida o conjunto de medidas orientadas a corregir una o varias situaciones adversas identificadas. (DIRECTIVA N° 002-2019-CG/NORM, 2019)
- b) **Acciones preventivas:** Medida o conjunto de medidas orientadas a prevenir la ocurrencia de una afectación negativa a la continuidad, el resultado o el logro de los objetivos de un proceso, en atención a una o varias situaciones adversas identificadas. (DIRECTIVA N° 002-2019-CG/NORM, 2019)
- c) **Actividad:** Es el conjunto articulado de tareas permanentes, continuas, interrelacionadas y secuenciales que utilizan los insumos necesarios (recursos humanos, tecnológicos y financieros) para la generación de los productos (bienes y servicios) en la gestión de las entidades. (DIRECTIVA N° 002-2019-CG/NORM, 2019)

- d) Bienes y servicios:** La habilidad empresarial conocida como "política de producto" consiste en ofrecer los mejores artículos que demanda el mercado y maximizar el éxito empresarial, o la creación de riqueza. El producto puede ser tangible si tiene características materiales exteriores distintivas o intangible si carece de características físicas distinguibles; en este último caso, sólo se ve en términos de los resultados que produce. (Huamán Huaman & Osorio Huamani , 2022)
- e) Comisión de Control:** Es el conjunto de especialistas encargados a realizar servicios de control, esta tiene una conformación jerárquica donde el supervisor será el jefe de comisión, este será supervisado por un órgano desconcentrado, es decir por la unidad orgánica de la contraloría o el OCI, responsable de los servicios de control. (Cahuascanco Cabrera , 2022)
- f) Contraloría General de la República:** La Contraloría General de la República, viene a ser la autoridad máxima del Sistema Nacional de Control, quien tiene la función de supervisar, controlar, vigilar y verificar que las políticas públicas y los recursos del Estados sean utilizados de forma óptima, lo cual significara que la entidad realice eficientemente sus funciones. (Cahuascanco Cabrera , 2022)
- g) Desempeño:** Es la exhibición o ejecución de una serie de habilidades aprendidas, ya sea en el curso del desempeño de un trabajo concreto o en herramientas destinadas a medir las habilidades aprendidas. (Huamán Huaman & Osorio Huamani , 2022)
- h) Expediente de Contratación:** Es el conjunto de documentos desde el requerimiento hasta la conformidad o liquidación final del contrato. Está compuesto por el requerimiento, que comprende las Especificaciones Técnicas, Términos de Referencia, Expediente Técnico, el Monto Estimado Referencia, las indagaciones de mercado afectadas para su

determinación, la disponibilidad presupuestal, referencia a la inclusión de la adquisición o contratación en el Plan Anual de Contrataciones. (Campos Valdiviezo, 2020)

- i) **Ejecución:** Según Guzmán (2018) Indica claramente que “La ejecución -hacer el trabajo o hacer que las cosas sucedan- es el rasgo de un líder empresarial de éxito que menos se valora”
- j) **Evidencia:** Es la información que se obtiene al aplicar técnicas en las que la entidad pueda observar, inspeccionar, comprobar, indagar, conciliar, entrevistar y realizar análisis cuantitativos y cualitativos, los cuales les ayudaran a sustentar sus conclusiones del servicio de control. (Cahuascanco Cabrera , 2022)
- k) **Efectividad:** Es la referida al grado en el cual un programa o actividad gubernamental logra sus objetivos y metas u otros beneficios que pretendían alcanzarse, previstos en la legislación o fijados por otra autoridad. (Ore Sutta & Ordoñez Enriquez , 2020)
- l) **Eficiencia:** Es la referida a la relación existente entre los bienes o servicios producidos o entregados y los recursos utilizados para ese fin, en comparación con 32 un estándar de desempeño establecido. (Ore Sutta & Ordoñez Enriquez , 2020)
- m) **Funcionario Público:** Es un representante político o cargo público representativo, que ejerce funciones de gobiernos en la organización del Estado. Dirige o interviene en la conducción de la entidad, así como aprueba políticas y normas. (Ore Sutta & Ordoñez Enriquez , 2020)
- n) **Hito de Control:** Es la oportunidad que abarca una parte de las actividades de un proceso en curso, el cual es seleccionado en base a su relevancia, para la realización del Control Concurrente o Visita de Control, según corresponda. (DIRECTIVA N° 002-2019-CG/NORM, 2019)

- o) Medidas preventivas:** Son las acciones adoptadas por el Titular de la entidad o el funcionario designado, orientadas a mitigar o de ser el caso superar el riesgo que comprometa el resultado o el logro de los objetivos de la entidad. (Ore Sutta & Ordoñez Enriquez , 2020)
- p) Normas de Servicios de Control Simultáneo:** El servicio de control simultáneo examina objetiva y sistemáticamente los hitos de control, así como los procesos en curso con el fin de realizar un identificación y comunicación a tiempo a las entidades mencionando la existencia de situaciones adversas, a fin que estas puedan tomar acciones de prevención o corrección, lo que contribuye a un uso óptimo de los recursos del Estado. (Cahuascanco Cabrera , 2022)
- q) Presupuesto:** Es el plan económico a corto plazo del gobierno, la expresión financiera del plan económico del sector público para un periodo de tiempo concreto y la cuantificación económica de las políticas económicas del gobierno. (Huamán Huaman & Osorio Huamani , 2022)
- r) Proceso:** Es el conjunto de actividades relacionadas, que transforman insumos en un producto. (DIRECTIVA N° 002-2019-CG/NORM, 2019)
- s) Proceso en curso:** Es el proceso cuyas actividades están en ejecución. (DIRECTIVA N° 002-2019-CG/NORM, 2019)
- t) Riesgo:** Combinación de la probabilidad de que se produzca un evento y sus consecuencias negativas. Los factores que lo componen son la amenaza y la vulnerabilidad. (Ore Sutta & Ordoñez Enriquez , 2020)
- u) Responsabilidad administrativa funcional:** Es aquella en la que incurren los servidores y funcionarios por haber contravenido el ordenamiento jurídico administrativo y las normas

internas de la entidad a la que pertenecen, se encuentre vigente o extinguido el vínculo laboral o contractual al momento de su identificación³³ durante el desarrollo de la acción de control. Incurren también en responsabilidad administrativa funcional los servidores y funcionarios públicos, que en el ejercicio de sus funciones, desarrollaron una gestión deficiente. (Ore Sutta & Ordoñez Enriquez, 2020)

- v) **Servicio de Control:** La CGR, realiza tres tipos de servicio de control, las cuales son: Servicio de Control previo, Servicio de Control Simultáneo y Servicio de Control Posterior; Al respecto, la segunda se divide en, Control Concurrente, Orientación de Oficio y Visita de Control, y la tercera en la Auditoría financiera, de Desempeño y de Cumplimiento, respectivamente. (Cahuascano Cabrera, 2022)
- w) **Situación Adversa:** Se identifica uno o varios acontecimientos, los cuales después de un análisis, se llegan a determinar cómo situaciones que llegan a afectar la continuidad, los resultados o logros de los objetivos del proceso en curso. (Cahuascano Cabrera, 2022)
- x) **Sistema Nacional de Control:** El Sistema Nacional de Control, es el conglomerado de “órganos de control, normas y procedimientos estructurados e integrados funcionalmente, destinados a conducir y desarrollar el ejercicio del control gubernamental en forma descentralizada”. (Cahuascano Cabrera, 2022)
- y) **Sociedades de Auditoría:** Forman parte del Sistema Nacional de Control, al momento en el que se realiza la designación, para un periodo de tiempo determinado, estas realizan trabajos de relacionados a las auditorías económicas, financieras, de sistemas informáticos, entre otros. (Cahuascano Cabrera, 2022)
- z) **UEI:** Unidad Ejecutora de Inversiones (DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.01, 2019)
- aa) **UF:** Unidad Formuladora. (DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.01, 2019)

CAPÍTULO III

HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. HIPÓTESIS

3.1.1. Hipótesis General

El Control Interno influye significativamente en la ejecución de proyectos de la Municipalidad Distrital de Coya, periodo 2022, ya que este control permite dar a conocer las situaciones adversas del proyecto para poder ser regularizadas y continuar con el proyecto de manera eficiente.

3.1.2. Hipótesis Específicos

- a) La Planificación del control simultaneo influye significativamente en la ejecución de proyectos de la Municipalidad Distrital de Coya, periodo 2022.
- b) La Ejecución del control simultaneo influye significativamente en la ejecución de proyectos de la Municipalidad Distrital de Coya, periodo 2022.
- c) La Elaboración y comunicación del informe de control simultaneo influye significativamente en la ejecución de proyectos de la Municipalidad Distrital de Coya, periodo 2022.

3.2. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES E INDICADORES

3.2.1. Variable Independiente

X. CONTROL INTERNO

3.2.2. Variable Dependiente

Y. EJECUCION DE PROYECTOS

3.3. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIBALES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
<p>VARIABLE INDEPENDIENTE (X) CONTROL INTERNO</p>	<p>El control interno comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente. Su ejercicio es previo, simultáneo y posterior. El control interno previo y simultáneo compete exclusivamente a las autoridades, funcionarios y servidores públicos de las entidades como responsabilidad propia de las funciones que le son inherentes (Contraloría General de la República, 2014)</p>	<p>El servicio de control simultáneo es aquel que realiza actos, hechos o actividades de un proceso en curso, correspondiente a la gestión de la entidad sujeta a control gubernamental, con el objeto de alertar oportunamente al Titular de la entidad sobre la existencia de hechos que ponen en riesgo el resultado o logro de sus objetivos, a fin de que la entidad defina las acciones que correspondan para el tratamiento de estos (Contraloría General de la República, 2014)</p>	<p>X.1 Planificación del control simultáneo</p> <p>X.2 Ejecución del control simultáneo</p> <p>X.3 Elaboración y comunicación del informe de control simultáneo</p>	<p>X.1.1 Elaboración del plan de control X.1.2 Aprobación del Plan de control</p> <p>X.2.1 Control concurrente X.2.2 Visita de control X.2.4 Orientación de oficio</p> <p>X.3.1 Identificación de la Situación Adversa X.3.2 Conclusiones X.3.3 Recomendaciones</p>

<p>VARIABLE DEPENDIENTE (Y) EJECUCION DE PROYECTOS</p>	<p>Es la etapa en la que se produce el avance físico y durante la ejecución el responsable técnico será el residente de obra. Está dado por proceso constructivo, control de calidad, paralizaciones, ampliación de plazo y actualización del cuaderno de obra. (Campos Valdiviezo, 2020)</p>	<p>La eficiencia en la ejecución de obras se refiere a la utilización correcta de los recursos (medios de producción) en la ejecución de la misma. En ese sentido, la inspección de obras tiene que comprobar de forma sistemática si se realizan las funciones en la empresa de acuerdo con las instrucciones. (Campos Valdiviezo, 2020)</p>	<p>Y.1 Fase de programación multianual de inversiones del ciclo de inversión</p> <p>Y.2 Fase de formulación y evaluación del ciclo de inversión</p> <p>Y.3 Fase de ejecución del ciclo de inversión</p>	<p>Y.1.1 Cierre de brechas prioritarias Y.1.2 Oportunidad en la entrega del servicio a la población beneficiaria</p> <p>Y.2.1 Aprobación de las fichas técnicas y de los estudios de pre inversión Y.2.2 Verifica la disponibilidad física del predio o terreno Y.3.1 Declaración de viabilidad del proyecto Y.3.2 Elaboración del expediente técnico Y.3.3 Aprobación del expediente técnico</p>
--	---	---	---	---

CAPITULO IV

METODOLOGÍA

4.1. ÁMBITO DE ESTUDIO: LOCALIZACIÓN POLÍTICA Y GEOGRÁFICA

El distrito de Coya es uno de los ocho distritos de la provincia de Calca, ubicada en el departamento de Cusco, bajo la administración el Gobierno regional del Cuzco, en el Perú. (Wikipedia, 2021)

Oficialmente, el distrito de Coya fue creado el 11 de septiembre de 1951 mediante Ley dada en el gobierno del Presidente Manuel A. Odría. (Wikipedia, 2021)

La capital es el poblado de Coya, situado a 2 944 m s. n. m. sus comunidades campesinas reconocidos Coya Qosqo, Coya Runa, Macay, Quillhuay, Sihua, Qquenqo, Patizamba, Paullo, Huaynapata y Ayarcancha. (Wikipedia, 2021)

4.2. TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN

4.2.1. Tipo de investigación

Para la presente investigación hemos aplicado la investigación aplicada. La investigación aplicada se explora con el fin de hacer, actuar, construir y modificar, con el objetivo de conocer la realidad económica, cultural, política y social de un área determinado, proponiendo soluciones fáciles y reales, necesarias a los problemas identificados.

El presente trabajo es de tipo aplicada ya que su objetivo es resolver problemas prácticos para satisfacer las necesidades de la sociedad, estudiando hechos y fenómenos de utilidad práctica, el problema está establecido y es conocido por el investigador. (Hernandez Sampieri, 2018)

4.2.2. Nivel de Investigación

La siguiente investigación está bajo el enfoque cuantitativo, con un nivel de investigación descriptivo, explicativo. (Hernandez Sampieri, 2018)

4.2.2.1. Nivel descriptivo

Orientada al descubrimiento de las propiedades particulares del hecho o situación problemática y también a la determinación de la frecuencia con que ocurre el hecho o situación problemática. (Dueñas, 2013) .

La investigación descriptiva busca especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población (Hernandez Sampieri, 2014 pag 92).

4.2.2.2. Nivel explicativo

A través del nivel explicativo se busca encontrar las razones o causas que ocasionan ciertos fenómenos. Su objetivo último es explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se da éste. Los estudios de este tipo implican esfuerzos del investigador y una gran capacidad de análisis, síntesis e interpretación. Asimismo, debe señalar las razones por las cuales el estudio puede considerarse explicativo (Hernandez Sampieri, 2018).

4.3. UNIDAD DE ANÁLISIS

Comprende a trabajadores del Órgano de Control Interno y la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras de la Municipalidad Distrital de Coya haciendo un total de 20 trabajadores .

4.4. POBLACIÓN DE ESTUDIO

La población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones, Lepkowski (2008) citado por Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, (2014) (p.174)

La población está conformada por trabajadores del Órgano de Control Interno y la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras de la Municipalidad Distrital de Coya haciendo un total de 20 trabajadores.

4.5. TAMAÑO DE MUESTRA

La muestra es un subconjunto del universo o población en que se realiza la investigación con el propósito de generalizar los resultados. En la presente investigación se aplicó la muestra intencionada que es la elección por métodos no aleatorios, sin ninguna fórmula matemática o estadística, elección según el criterio del investigador, quien procura que la muestra sea la más representativa posible, para ello es necesario que conozca objetivamente las características de la población que estudia. Según Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, (2014) (p.175) La muestra es, en esencia, un subgrupo de la población. Digamos que es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que llamamos población.

La muestra será no probabilística, se tomará el total de la población siendo 20 funcionarios conformado por trabajadores del Órgano de Control Interno y la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras.

4.6. TÉCNICAS DE SELECCIÓN DE MUESTRA

En las muestras no probabilísticas, la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o los propósitos del investigador (Hernandez Sampieri, 2018).

4.7. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

En la presente investigación se utilizará la técnica de la encuesta o del vaciado de datos que nos permitirá obtener información de los sujetos de estudio, proporcionada por ellos mismos, sobre opiniones, actitudes o sugerencias y análisis cuantitativo del contenido de datos.

4.7.1. Búsqueda de información bibliográfica.

El objetivo de esta técnica es proporcionar información y asesoramiento a sus usuarios facilitando la localización, el acceso y la utilización de los recursos documentales existentes, facilitando la obtención de referencias bibliográficas sobre cualquier tema de interés (Hernandez Sampieri, 2018).

Analizaremos los datos recolectados de encuestas, aplicada a trabajadores del Órgano de Control Interno y la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras de la Municipalidad Distrital de Coya

4.7.2. Trabajo de campo.

Es uno de los instrumentos que día a día nos permite sistematizar nuestras prácticas investigativas; además, nos permite mejorarlas, enriquecerlas y transformarlas. Según Bonilla y Rodríguez “el trabajo diario de campo debe permitirle al investigador un monitoreo permanente del proceso de observación. Puede ser especialmente útil para el investigador, en él se toma nota de aspectos que considere importantes para organizar, analizar e interpretar la información que está recogiendo” (Bonilla castro, Elssy - Rodriguez Sehk, Penelope, 1997)

4.8. TÉCNICAS DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN

“La estadística inferencial nos permite dar respuestas (hipótesis) a preguntas sobre poblaciones grandes a partir de datos de grupos pequeños o muestras” Los cuestionarios son un plan formal para recabar información y alcanzar los objetivos de la investigación, el cuestionario nos permite uniformizar y estandariza la información recopilada. Se va aplicar procesamiento estadístico elemental, para cuantificar las frecuencias de respuesta y porcentajes que representan éstas; así como Estadígrafos o gráficas estadísticas, para facilitar la observación y la comparación

de resultados ya matematizados para ello utilizaremos el programa Microsoft Excel. (Hernandez Sampieri, 2018)

4.8.1. Guías de análisis documental.

Es una de las operaciones fundamentales de la cadena documental. Se trata de una operación de tratamiento. El análisis documental es un conjunto de operaciones encaminadas a representar un documento y su contenido bajo una forma diferente de su forma original, con la finalidad de posibilitar su recuperación posterior e identificarlo. El análisis documental es una operación intelectual que da lugar a un subproducto o documento secundario que actúa como intermediario o instrumento de búsqueda obligado entre el documento original y el usuario que solicita información. El calificativo de intelectual se debe a que el documentalista debe realizar un proceso de interpretación y análisis de la información de los documentos y luego sintetizarlo. (Ernesto, 2009)

4.8.2. Cuestionarios

Un cuestionario es un instrumento de investigación que consiste en una serie de preguntas y otras indicaciones con el propósito de obtener información de los consultados.

El cuestionario es el instrumento de investigación que a través del procedimiento estandarizados de interrogación que permite la comparabilidad de respuestas, obtiene mediciones cuantitativas de una gran variedad de aspectos objetivos y subjetivos de una población (Garcia Fernando, 1977).

4.9. TÉCNICAS PARA DEMOSTRAR LA VERDAD O FALSEDAD DE LAS HIPÓTESIS PLANTEADAS

Utilizando el programa estadístico SPSS, “se demostrará la hipótesis mediante la técnica de la hipótesis nula que es la afirmación que se pondrá a prueba. Y mediante intervalos de

confianza que es un método de comprobación de hipótesis, y se basa en una estimación de los parámetros de la misma. En este tipo de prueba, la fórmula consiste en encontrar la media de la muestra y se compara con el error estándar para determinar cuál es mayor y aceptar la hipótesis nula. En otras palabras, esto se aproxima a cuán seguro (o convencido) se está de la hipótesis y el nivel de confianza”. (Hernandez Sampieri, 2018)

CAPÍTULO V

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

5.1. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

En este capítulo se contrasta la hipótesis del trabajo de investigación “EL CONTROL INTERNO Y SU INFLUENCIA EN LA EJECUCION DE PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYA, PERIODOO 2022”

Este estudio comprende el cumplimiento de los objetivos siguientes:

- **Objetivo General**

Determinar de qué manera el Control Interno influye en la ejecución de proyectos de la Municipalidad Distrital de Coya, periodo 2022.

- **Objetivos Específicos:**

a) Determinar de qué manera la Planificación del control simultaneo influye en la ejecución de proyectos de la Municipalidad Distrital de Coya, periodo 2022.

b) Determinar de qué manera la Ejecución del control simultaneo influye en la ejecución de proyectos de la Municipalidad Distrital de Coya, periodo 2022.

c) Determinar de qué manera la Elaboración y comunicación del informe de control simultaneo influye en la ejecución de proyectos de la Municipalidad Distrital de Coya, periodo 2022.

5.1.1. ENCUESTA- REALIZADA DE ACUERDO A LA VARIABLE CONTROL INTERNO

1. ¿El control interno mejora la planificación y aplicación de normativas y disposiciones institucionales para lograr objetivos?

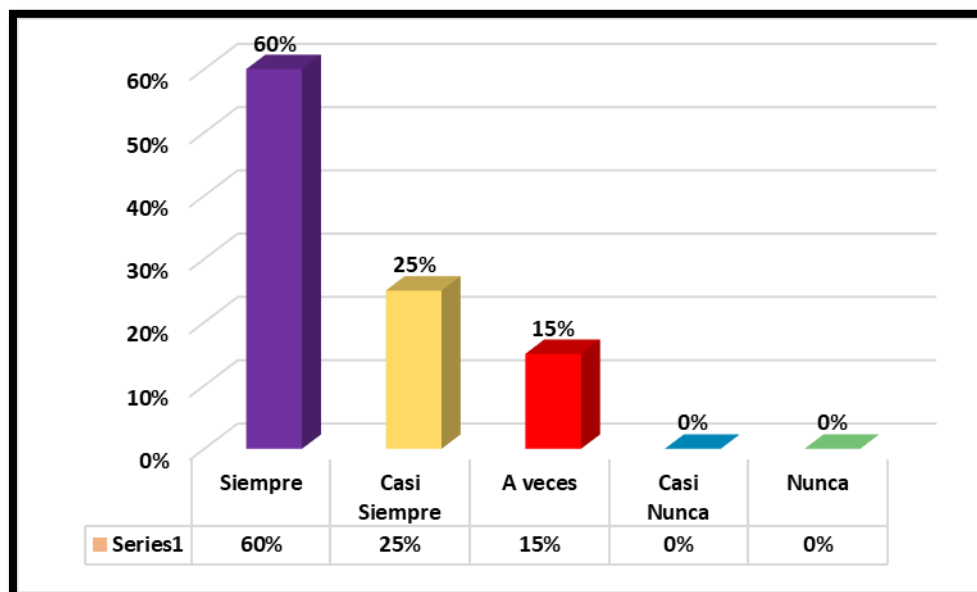
Tabla 1
El control interno mejora la planificación y aplicación de normativas y disposiciones institucionales para lograr objetivos

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Siempre	12	60%
Casi Siempre	5	25%
A veces	3	15%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	20	100%

Fuente: Encuesta aplicada

Elaboración propia

Figura 1
El control interno mejora en planificación y aplicación de normativas y disposiciones institucionales para lograr objetivos



Fuente: Encuesta aplicada

Elaboración propia

INTERPRETACION:

Según la tabla N° 1 y figura N° 1 después de realizada la encuesta a 20 funcionarios conformado por trabajadores del Órgano de Control Interno y la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, el 60% indica que el control interno siempre mejora la planificación y aplicación de normativas y disposiciones institucionales para lograr objetivos, el otro 15% indica que a veces este control interno permite mejorar, de lo que podemos concluir que el control interno si ayuda con la mejora en la aplicación de normativas de acuerdo a los dispuesto ya que se realiza diferentes tipos de control para ver su cumplimiento.

2. ¿Los servicios de control simultáneo que se desarrollaron en la Municipalidad se realizaron en el más próximo espacio de tiempo en que ocurrió la actividad objeto de control?

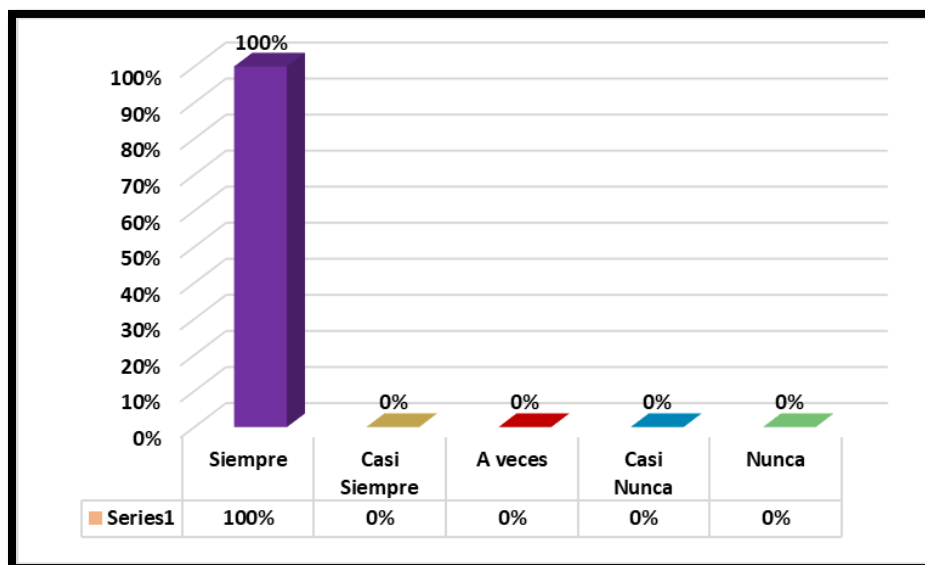
Tabla 2

Los servicios de control simultáneo que se desarrollaron en la Municipalidad se realizaron en el más próximo espacio de tiempo en que ocurrió la actividad objeto de control

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Siempre	20	100%
Casi Siempre	0	0%
A veces	0	0%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	20	100%

Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración propia

Figura 2
Los servicios de control simultáneo que se desarrollaron en la Municipalidad se realizaron en el más próximo espacio de tiempo en que ocurrió la actividad objeto de control



Fuente: Encuesta aplicada
 Elaboración propia

INTERPRETACION:

Según la tabla N° 2 y figura N° 2 después de realizada la encuesta a 20 funcionarios conformado por trabajadores del Órgano de Control Interno y la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, el 100% indico que los servicios de control simultáneo que se desarrollaron en la Municipalidad si se realizaron en el más próximo espacio de tiempo en que ocurrió la actividad objeto de control, ya que al mes siguiente de haber iniciado el proyecto se realizó la visita de control por parte del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Calca.

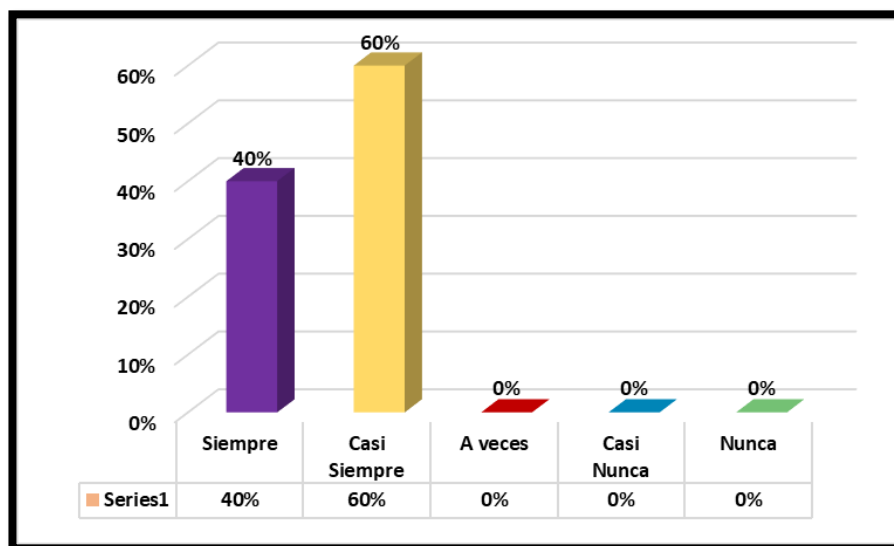
3. ¿Se cumplió con el desarrollo de actividades según el Cronograma establecido en el plan de control?

Tabla 3
Se cumplió con el desarrollo de actividades según el Cronograma establecido en el plan de control

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Siempre	8	40%
Casi Siempre	12	60%
A veces	0	0%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	20	100%

Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración propia

Figura 3
Se cumplió con el desarrollo de actividades según el Cronograma establecido en el plan de control



Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración propia

INTERPRETACION:

Según la tabla N° 3 y figura N° 3 después de realizada la encuesta a 20 funcionarios conformado por trabajadores del Órgano de Control Interno y la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, el 40% indico que si se cumplió con el desarrollo de actividades

según el Cronograma establecido en el plan de control y se emitió el informe de situaciones adversas para ser remitidas al titular de la entidad, entonces podemos indicar que la realización de un plan de control al inicio de realizar el control simultaneo ayuda con el cumplimiento de fechas según el cronograma establecido.

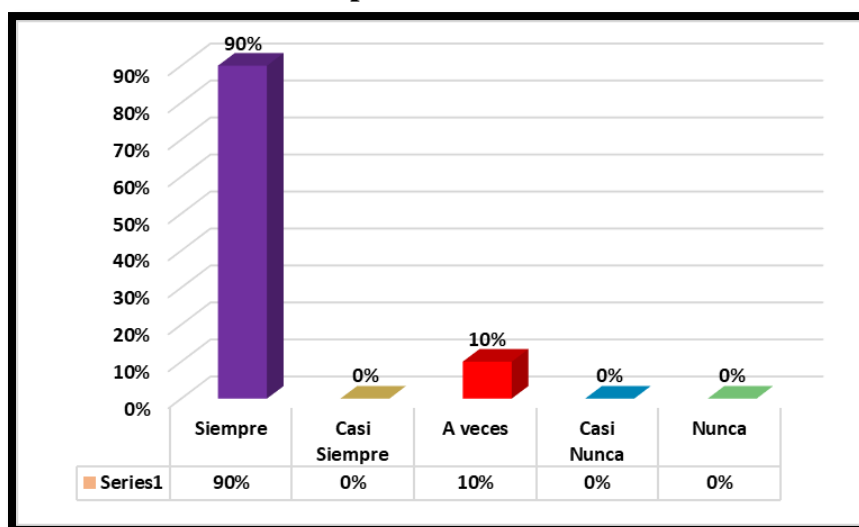
4. ¿Los servicios de control simultáneo a la Municipalidad Distrital de Coya se realizaron en plazos breves?

Tabla 4
Los servicios de control simultáneo a Municipalidad Distrital de Coya se realizan en plazos breves

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Siempre	18	90%
Casi Siempre	0	0%
A veces	2	10%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	20	100%

Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración propia

Figura 4
Los servicios de control simultáneo a la Municipalidad Distrital de Coya se realizan en plazos breves



Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración propia

INTERPRETACION:

Según la tabla N° 4 y figura N° 4 después de realizada la encuesta a 20 funcionarios conformado por trabajadores del Órgano de Control Interno y la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, el 90% indicó que el servicio de control simultaneo a la Municipalidad Distrital de Coya si se realizó en plazos breves, con la finalidad de poder detectar deficiencias a tiempo y puedan ser subsanadas por el personal a cargo.

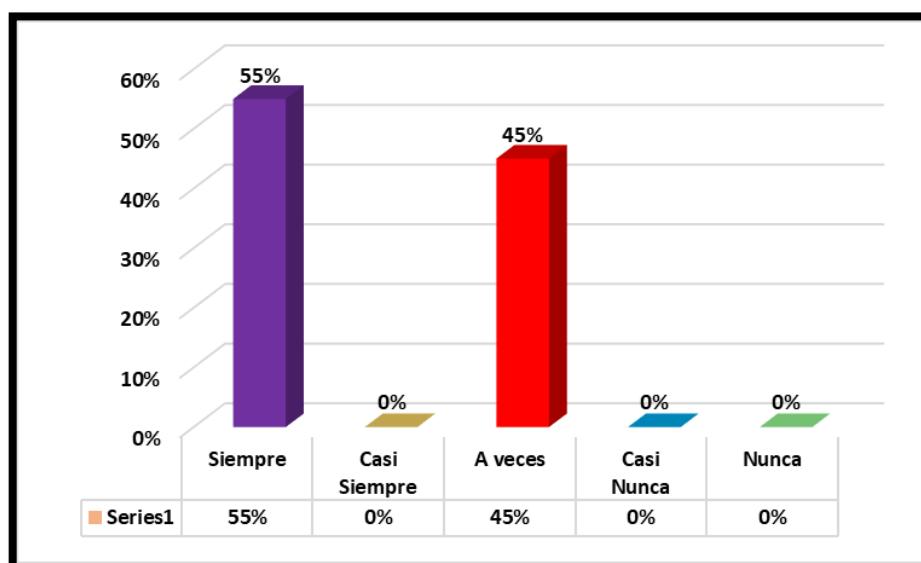
5. ¿Considera usted que la cantidad de inspecciones realizadas en la modalidad de control simultaneo permite el correcto acompañamiento y evaluación de los proyectos?

Tabla 5
Considera usted que la cantidad de inspecciones realizadas en la modalidad de control simultaneo permite el correcto acompañamiento y evaluación de los proyectos

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Siempre	11	55%
Casi Siempre	0	0%
A veces	9	45%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	20	100%

Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración propia

Figura 5
Considera usted que la cantidad de inspecciones realizadas en la modalidad de control simultaneo permite el correcto acompañamiento y evaluación de los proyectos



Fuente: Encuesta aplicada
 Elaboración propia

INTERPRETACION:

Según la tabla N° 5 y figura N° 5 después de realizada la encuesta a 20 funcionarios conformado por trabajadores del Órgano de Control Interno y la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, el 55% indico que la cantidad de inspecciones realizadas en la modalidad de control simultaneo siempre permite el correcto acompañamiento y evaluación de los proyectos, ya que al revisar detalladamente todos los documentos y realizar visitas de control se podrá tener una información precisa del proyecto y detectar irregularidades.

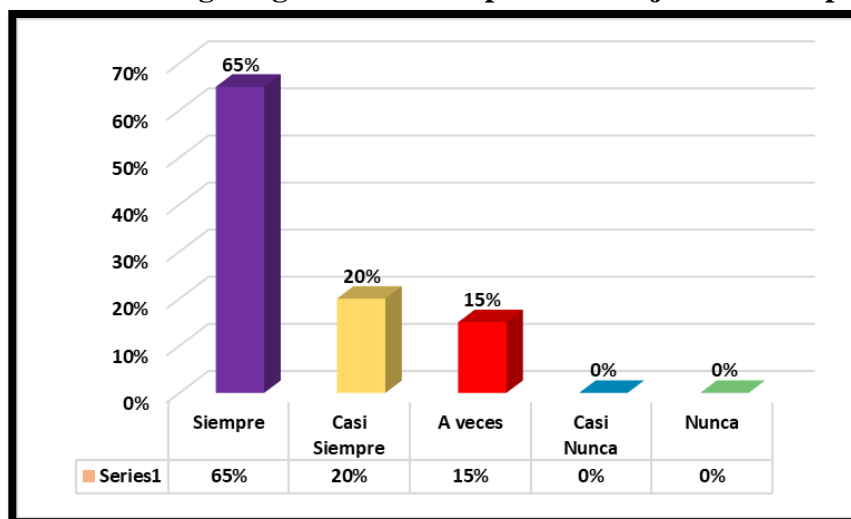
6. ¿La ejecución de los servicios de control simultáneo permite a la Municipalidad prevenir o corregir algún error en el proceso de ejecución del proyecto?

Tabla 6
La ejecución de los servicios de control simultáneo permite a la Municipalidad prevenir o corregir algún error en el proceso de ejecución del proyecto

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Siempre	13	65%
Casi Siempre	4	20%
A veces	3	15%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	20	100%

Fuente: Encuesta aplicada
 Elaboración propia

Figura 6
La ejecución de los servicios de control simultáneo permite a la Municipalidad prevenir o corregir algún error en el proceso de ejecución del proyecto



Fuente: Encuesta aplicada
 Elaboración propia

INTERPRETACION:

Según la tabla N° 6 y figura N° 6 después de realizada la encuesta a 20 funcionarios conformado por trabajadores del Órgano de Control Interno y la Oficina de Supervisión y

Liquidación de Obras, el 65% indico que la ejecución de los servicios de control simultáneo siempre permite a la Municipalidad prevenir o corregir algún error en el proceso de ejecución del proyecto, el otro 15% indica que a veces ya que en muchas oportunidades las recomendaciones brindadas por parte del OCI no son aplicadas.

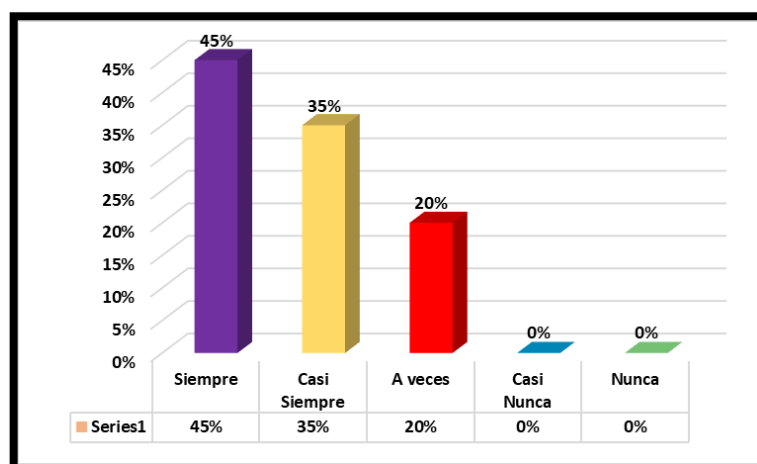
7. ¿Considera usted que la emisión de los resultados del servicio de control simultáneo a la Municipalidad se da de forma clara y precisa?

Tabla 7
Considera usted que la emisión de los resultados del servicio de control simultáneo a la Municipalidad se da de forma clara y precisa

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Siempre	9	45%
Casi Siempre	7	35%
A veces	4	20%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	20	100%

Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración propia

Figura 7
Considera usted que la emisión de los resultados del servicio de control simultáneo a la Municipalidad se da de forma clara y precisa



Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración propia

INTERPRETACION:

Según la tabla N° 7 y figura N° 7 después de realizada la encuesta a 20 funcionarios conformado por trabajadores del Órgano de Control Interno y la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, el 45% indica que la emisión de los resultados del servicio de control simultáneo a la Municipalidad siempre se da de forma clara y precisa, el otro 20% indica que a veces se da de forma clara y precisa.

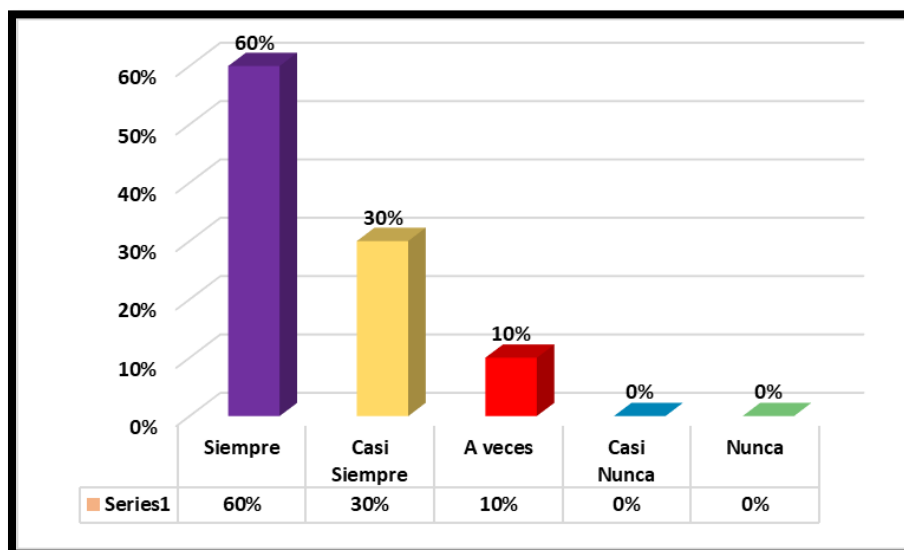
8. ¿Cree usted, que la elaboración de informes de control simultáneo favorece al correcto desarrollo de la ejecución de proyectos en la Municipalidad?

Tabla 8
Cree usted, que la elaboración de informes de control simultáneo favorece al correcto desarrollo de la ejecución de proyectos en la Municipalidad

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Siempre	12	60%
Casi Siempre	6	30%
A veces	2	10%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	20	100%

Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración propia

Figura 8
Cree usted, que la elaboración de informes de control simultáneo favorece al correcto desarrollo de la ejecución de proyectos en la Municipalidad



Fuente: Encuesta aplicada
 Elaboración propia

INTERPRETACION:

Según la tabla N° 8 y figura N° 8 después de realizada la encuesta a 20 funcionarios conformado por trabajadores del Órgano de Control Interno y la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, el 60% indico que la elaboración de informes de control simultáneo si favorece al correcto desarrollo de la ejecución de proyectos en la Municipalidad, ya que en el informe se puede ver los errores encontrados durante la ejecución del proyecto ayudando así al personal a cargo poder subsanar estas deficiencias y continuar con el proyecto, el otro 10% indica que a veces la elaboración de informes de control simultáneo favorece al correcto desarrollo de la ejecución de proyectos en la Municipalidad.

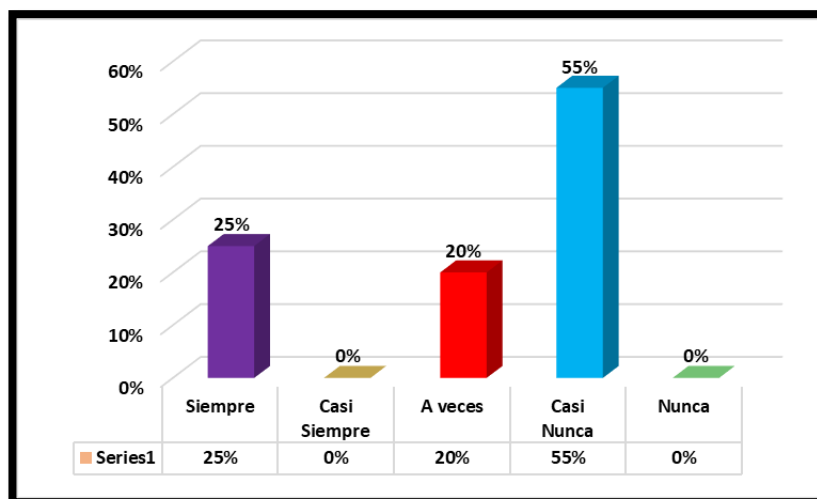
9. ¿La Municipalidad actúa de forma inmediata frente a las notificaciones realizadas por el servicio de control simultáneo?

Tabla 9
La Municipalidad actúa de forma inmediata frente a las notificaciones realizadas por el servicio de control simultáneo

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Siempre	5	25%
Casi Siempre	0	0%
A veces	4	20%
Casi Nunca	11	55%
Nunca	0	0%
TOTAL	20	100%

Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración propia

Figura 9
La Municipalidad actúa de forma inmediata frente a las notificaciones realizadas por el servicio de control simultáneo



Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración propia

INTERPRETACION:

Según la tabla N° 9 y figura N° 9 después de realizada la encuesta a 20 funcionarios conformado por trabajadores del Órgano de Control Interno y la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, el 25% indico que la Municipalidad siempre actúa de forma inmediata

frente a las notificaciones realizadas por el servicio de control simultáneo, el otro 55% indicó que casi nunca se actúa de forma inmediata frente a las notificaciones realizadas por el servicio de control simultáneo.

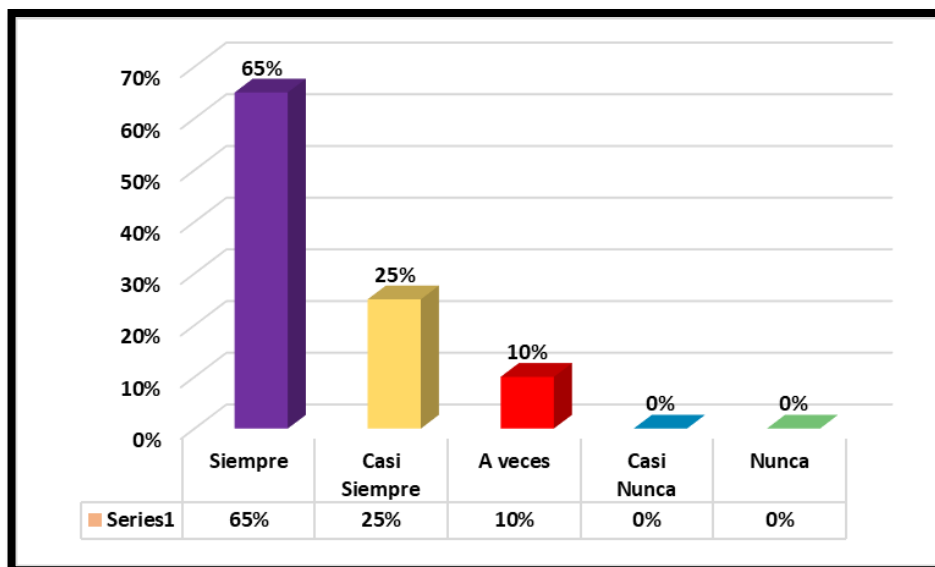
10. ¿Se realizó la ejecución de la visita de control a la Municipalidad?

Tabla 10
Se realizó la ejecución de la visita de control a la Municipalidad

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Siempre	13	65%
Casi Siempre	5	25%
A veces	2	10%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	20	100%

Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración propia

Figura 10
Se realizó la ejecución de la visita de control a la Municipalidad



Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración propia

INTERPRETACION:

Según la tabla N° 10 y figura N° 10 después de realizada la encuesta a 20 funcionarios conformado por trabajadores del Órgano de Control Interno y la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, el 65% indica que si se realizó la ejecución de la visita de control a la Municipalidad.

5.1.2. ENCUESTA- REALIZADA DE ACUERDO A LA VARIABLE EJECUCION DE PROYECTOS

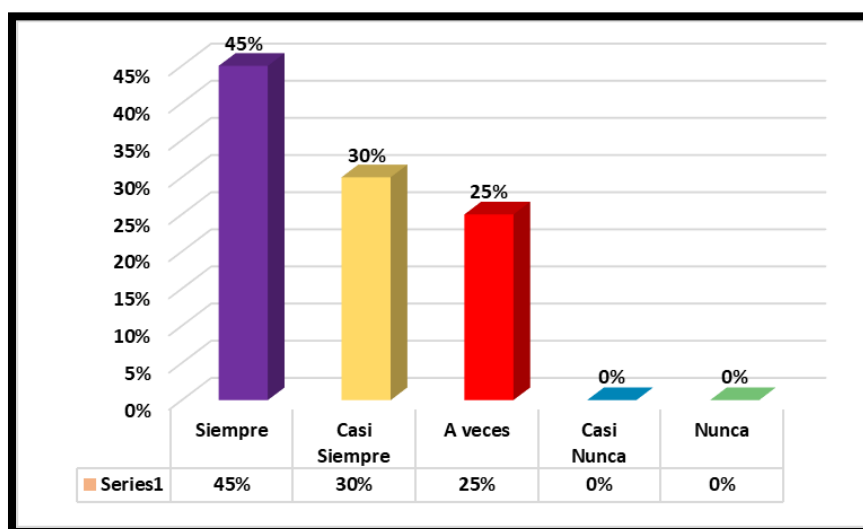
11. ¿El Órgano Encargado de las Contrataciones de su entidad evalúa y/o realiza observaciones a los requerimientos del área usuaria?

Tabla 11
El Órgano Encargado de las Contrataciones de su entidad evalúa y/o realiza observaciones a los requerimientos del área usuaria

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Siempre	9	45%
Casi Siempre	6	30%
A veces	5	25%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	20	100%

Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración propia

Figura 11
El Órgano Encargado de las Contrataciones de su entidad evalúa y/o realiza observaciones a los requerimientos del área usuaria



Fuente: Encuesta aplicada
 Elaboración propia

INTERPRETACION:

Según la tabla N° 11 y figura N° 11 después de realizada la encuesta a 20 funcionarios conformado por trabajadores del Órgano de Control Interno y la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, el 45% indico que el Órgano Encargado de las Contrataciones de su entidad evalúa y/o realiza observaciones a los requerimientos del área usuaria, el otro 25% indica que a veces realiza esta acción.

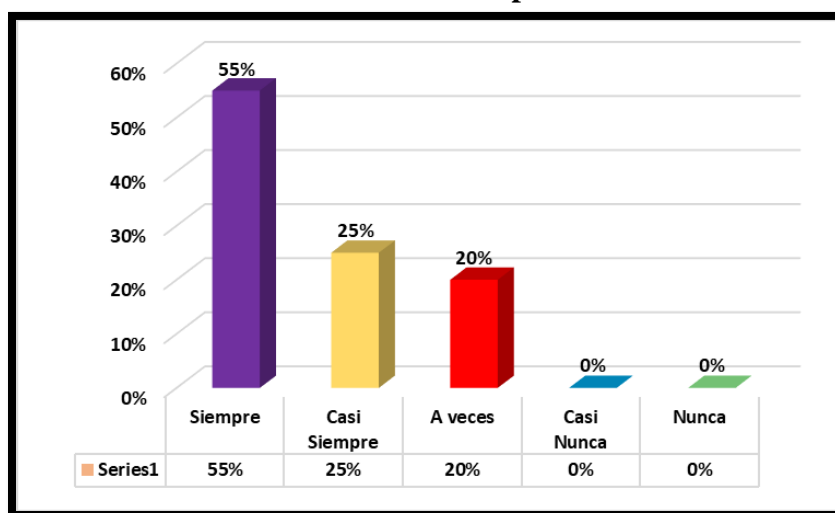
12. ¿Durante la fase de programación presupuestaria participan las áreas administrativas correspondientes?

Tabla 12
Durante la fase de programación presupuestaria participan las áreas administrativas correspondientes

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Siempre	11	55%
Casi Siempre	5	25%
A veces	4	20%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	20	100%

Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración propia

Figura 12
Durante la fase de programación presupuestaria participan las áreas administrativas correspondientes



Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración propia

INTERPRETACION:

Según la tabla N° 12 y figura N° 12 después de realizada la encuesta a 20 funcionarios conformado por trabajadores del Órgano de Control Interno y la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, el 55% indico que durante la fase de programación presupuestaria si participan las áreas administrativas correspondientes, el otro 20% indico que a veces participan las áreas correspondientes.

13. ¿En la fase de formulación y evaluación del ciclo de inversión se revisa los documentos para evitar errores a la hora de aprobar la ficha técnica?

Tabla 13

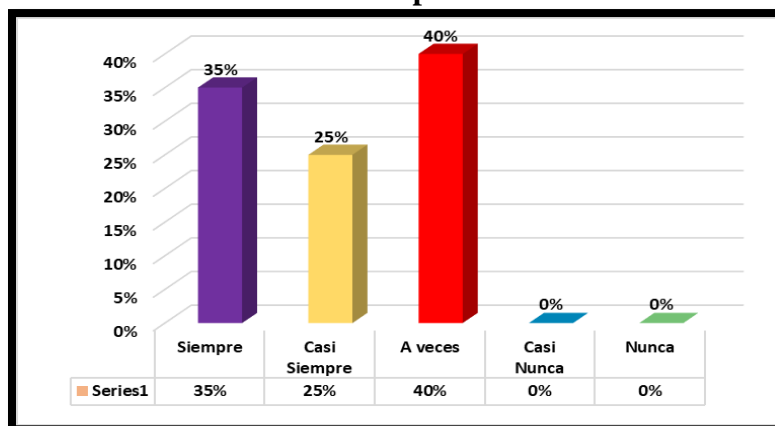
En la fase de formulación y evaluación del ciclo de inversión se revisa los documentos para evitar errores a la hora de aprobar la ficha técnica

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Siempre	7	35%
Casi Siempre	5	25%
A veces	8	40%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	20	100%

Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración propia

Figura 13

En la fase de formulación y evaluación del ciclo de inversión se revisa los documentos para evitar errores a la hora de aprobar la ficha técnica



Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración propia

INTERPRETACION:

Según la tabla N° 13 y figura N° 13 después de realizada la encuesta a 20 funcionarios conformado por trabajadores del Órgano de Control Interno y la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, el 35% indico que en la fase de formulación y evaluación del ciclo de inversión se revisa los documentos para evitar errores a la hora de aprobar la ficha técnica, el otro 40% indica que a veces se realiza una revisión detallada.

14. ¿Para iniciar con la ejecución del proyecto se tiene la declaración de viabilidad del proyecto?

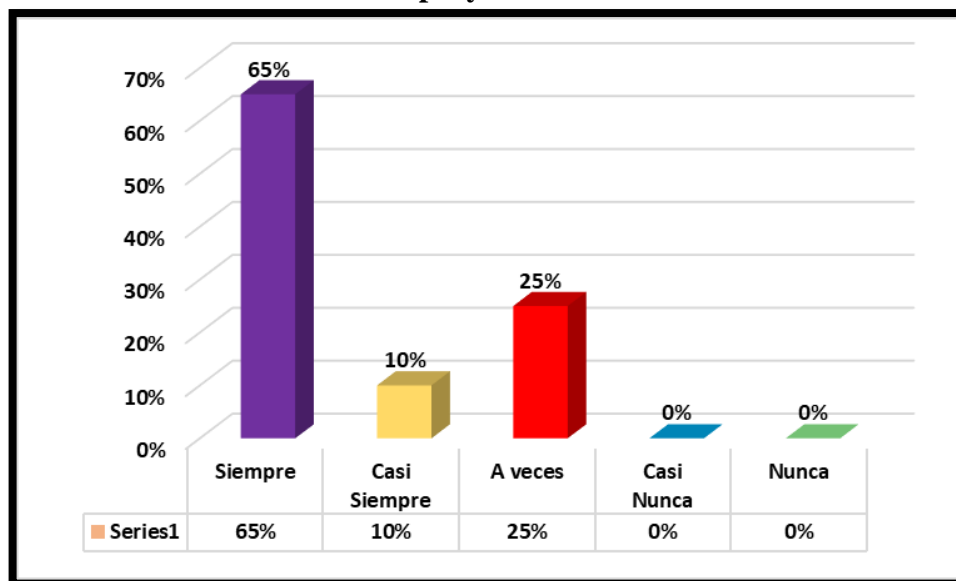
Tabla 14

Para iniciar con la ejecución del proyecto se tiene la declaración de viabilidad del proyecto

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Siempre	13	65%
Casi Siempre	2	10%
A veces	5	25%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	+20	100%

Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración propia

Figura 14
Para iniciar con la ejecución del proyecto se tiene la declaración de viabilidad del proyecto



Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración propia

INTERPRETACION:

Según la tabla N° 14 y figura N° 14 después de realizada la encuesta a 20 funcionarios conformado por trabajadores del Órgano de Control Interno y la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, el 65% indica que para iniciar con la ejecución del proyecto siempre se tiene que tener la declaración de viabilidad del proyecto, el otro 25% que en algunas oportunidades no se tiene a tiempo.

15. ¿Las adicionales y deductivos son aprobados mediante acto resolutivo en el plazo establecido?

Tabla 15

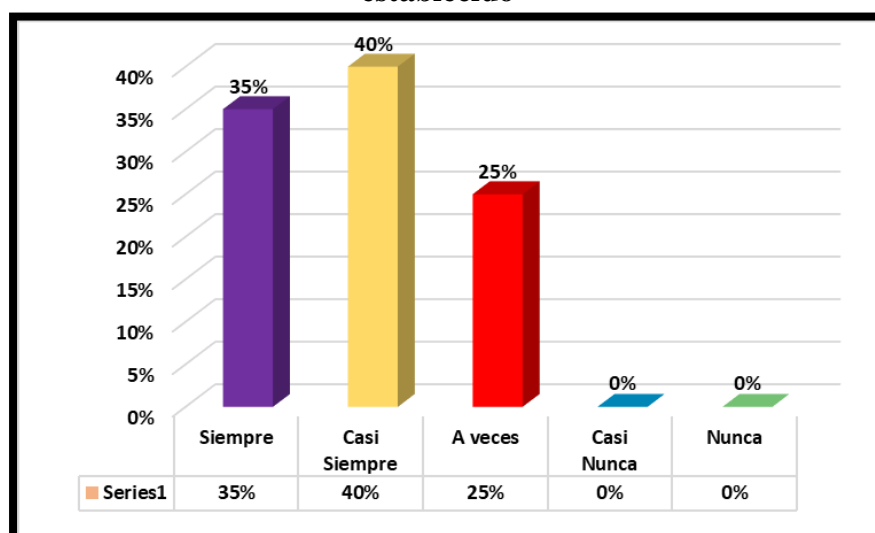
Las adicionales y deductivos son aprobados mediante acto resolutivo en el plazo establecido

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Siempre	7	35%
Casi Siempre	8	40%
A veces	5	25%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	20	100%

Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración propia

Figura 15

Las adicionales y deductivos son aprobados mediante acto resolutivo en el plazo establecido



Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración propia

INTERPRETACION:

Según la tabla N° 15 y figura N° 15 después de realizada la encuesta a 20 funcionarios conformado por trabajadores del Órgano de Control Interno y la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, el 35% indica que las adicionales y deductivos son aprobados mediante acto resolutivo en el plazo establecido.

5.2. INFORMACION DOCUMENTARIA

INFORME DE VISITA DE CONTROL **N° 026-2022-OCI/0382-SVC**

VISITA DE CONTROL **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYA** **COYA, CALCA, CUSCO**

“EJECUCIÓN DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA DE LAS VÍAS LOCALES DE LA LOCALIDAD DE COYA DEL DISTRITO DE COYA – PROVINCIA DE CALCA – DEPARTAMENTO DE CUSCO”

PERÍODO DE EVALUACIÓN:
DEL 18 DE OCTUBRE DE 2022 AL 19 DE OCTUBRE DE 2022

I. ORIGEN

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por el Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Calca, servicio que ha sido registrado en el Sistema de Control Gubernamental – SCG con la orden de servicio n.º 0382-2022-035, en el marco de lo previsto en el Sistema Nacional de Control mediante Ley n.º 27785 y sus modificatorias, y lo dispuesto en la Directiva n.º 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo” aprobada mediante Resolución de Contraloría n.º 218-2022-CG, de 30 de mayo de 2022.

II. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Determinar si la ejecución del proyecto “Mejoramiento del Servicio de Movilidad Urbana de las Vías Locales de la Localidad de Coya del distrito de Coya – provincia de Calca – departamento de Cusco”, se realiza de acuerdo a la normativa vigente.

2.2 Objetivo específico

Establecer si para la ejecución del proyecto “Mejoramiento del Servicio de Movilidad Urbana de las Vías Locales de la Localidad de Coya del distrito de Coya – provincia de Calca – departamento

de Cusco”, se ha garantizado el cumplimiento del expediente técnico de obra, así como el contrato vigente y la normativa vigente.

III. ALCANCE

El servicio de Visita de Control se desarrolló a la ejecución del proyecto “Mejoramiento del Servicio de Movilidad Urbana de las Vías Locales de la Localidad de Coya del distrito de Coya – provincia de Calca – departamento de Cusco”, el cual se encuentra a cargo de la Municipalidad Distrital de Coya, que está bajo el ámbito de control del Órgano de Control Institucional y que ha sido ejecutada del 18 de octubre de 2022 al 26 de octubre de 2022, en el ámbito de la Municipalidad Distrital de Coya.

IV. INFORMACION RESPECTO A LA ACTIVIDAD

UBICACIÓN DEL PROYECTO

- Centro Poblado: Coya
- Distrito: Coya
- Provincia: Calca
- Departamento: Cusco

V. SITUACIONES ADVERSAS

De la revisión efectuada a la ejecución del proyecto “Mejoramiento del Servicio de Movilidad Urbana de las Vías Locales de la Localidad de Coya del distrito de Coya – provincia de Calca – departamento de Cusco”, se han identificado las situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del mencionado proceso, las cuales se exponen a continuación:

1. LA ENTIDAD NO VERIFICÓ LA LIBRE DISPONIBILIDAD DE LOS TERRENOS O PREDIOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, SITUACIÓN QUE ORIGINA RETRASOS EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y EL RIESGO DE GENERAR AMPLIACIONES DE PLAZA

a) **Condición:** Mediante Resolución de Gerencia n.º103-2021-MDC/GM de 22 de diciembre de 2021, la Municipalidad Distrital de Coya, en adelante “la Entidad”, aprobó el expediente técnico del proyecto “Mejoramiento del Servicio de Movilidad Urbana de las Vías Locales de la Localidad de Coya del distrito de Coya – provincia de Calca – departamento de Cusco”, seguidamente con Resolución de Gerencia n.º 021-2022-MDC/GM de 3 de marzo de 2022, la Entidad aprobó la actualización de montos del expediente técnico cuyo monto anterior fue de S/ 3 327 244,18, y el monto actualizado de S/ 3 196 356,63, cuyo detalle es el siguiente:

**CUADRO N° 1
DESAGREGADO DEL PRESUPUESTO**

Descripción	Monto (S/)
1. Obras provisionales y seguridad y salud en el trabajo	176 890,60
2. Movimiento de tierras y explanaciones	398 421,14
3. Obras de concreto	1 538 542,14
4. Mitigación Ambiental	20 539,67
5. Otros	141 411,37
Costo Directo	2 275 804,92
Gastos Generales (10%)	227 580,49
Utilidad (5%)	113 790,25
Sub Total	2 617 175,66
IGV (18%)	471 091,62
Valor referencial de obra	3 088 267,28
Supervisión (3,50%)	108 089,35
Presupuesto Total	3 196 356,63

Fuente: Resolución de Gerencia n.º 021-2022-MDC/GM de 3 de marzo de 2022

Elaborado por: Comisión de Control.

Al respecto el 18 de octubre de 2022, la comisión del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Calca realizó una visita de inspección a la Obra, verificándose lo siguiente:

Conforme se observa en las fotografías precedentes en las calles Pachacútec, Pinos 2 y Clorinda Matto de Turner, se observa que trabajadores de la Constructora Santa Eugenia E.I.R.L. y vecinos de la localidad, **vienen realizando la apertura de zanjas para la instalación de la red matriz y conexiones domiciliarias de agua potable, así como para la instalación de conexiones domiciliarias a la red de alcantarillado, a pesar que dichas actividades no se encuentran contemplados en el expediente técnico.**

b) Criterio:

El hecho advertido se encuentra relacionado con la siguiente normativa:

- Directiva N° 001-2019-EF/63.01, aprobada con Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 23 de enero de 2019, y modificatorias.
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado con Decreto Supremo n.º 344-2018-EF, publicado el 31 de diciembre de 2018 y modificatorias

c) Consecuencia:

De lo antes expuesto se advierte que la Entidad no ha verificado la libre disponibilidad de los terrenos o predios necesarios para la ejecución de la obra, lo que viene originando retrasos durante la ejecución de la obra y el riesgo de generar ampliaciones de plazo.

2. EJECUCIÓN Y VALORIZACIÓN DE LA PARTIDA 02.01.05 CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE BASE GRANULAR DE E=0.20M; PESE A QUE EL MATERIAL DE SUB BASE NO VIENE SIENDO COMPACTADO AL 100% DE LA MÁXIMA DENSIDAD DEL PROCTOR MODIFICADO CONFORME LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLANOS DEL

EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO, GENERA EL RIESGO DE AFECTAR LA CALIDAD Y VIDA ÚTIL DE LA OBRA

a) Condición:

El expediente técnico de la Obra ha previsto la ejecución de las partidas de conformación y compactación de base granular e=0.20 m; asimismo, en las especificaciones técnicas del expediente técnico, se establecen el procedimiento constructivo de dicha partida estableciendo lo siguiente:

“02.01.05. CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE BASE GRANULAR E=0.20 M
(...) Compactación

Una vez que el material de la sub base tenga la humedad apropiada, se conformará y compactará con el equipo aprobado por el Supervisor, hasta alcanzar la densidad especificada.”

b) Criterio:

Los hechos advertidos contravienen lo siguiente:

Expediente técnico aprobado con Resolución de Gerencia n.º 130-2021-MDC/GM. de 22 de diciembre de 2021, y actualizado con Resolución de Gerencia n.º 021-2022-MDC/GM. de 3 de marzo de 2022.

“2.6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 02.01.05. CONFORMACIÓN Y
COMPACTACIÓN DE BASE GRANULAR E=0.20M
DESCRIPCIÓN

Este trabajo consiste en el suministro, transporte, colocación y compactación de material de sub-base granular aprobado sobre una superficie preparada, en una o varias capas, de

conformidad con los alineamientos pendientes y dimensiones indicados en los planos del proyecto o establecidos por el Supervisor.

c) Consecuencia:

La ejecución y valorización de la partida 02.01.05 Conformación y compactación de base granular de $e=0.20m$; cuando los resultados de los ensayos de densidad de campo oscilan entre 81,33% y 82,67% de la máxima densidad seca, a pesar que las especificaciones técnicas y planos del expediente técnico aprobado, indican que el material de sub base debe ser compactado al 100% de la máxima densidad del Proctor modificado, podría generar el riesgo de afectar la calidad y vida útil de la obra.

VI. DOCUMENTACION VINCULADA A LA ACTIVIDAD

La información y documentación que la Comisión de Control ha revisado y analizado durante el desarrollo del servicio de Visita de Control a la ejecución del proyecto “Mejoramiento del Servicio de Movilidad Urbana de las Vías Locales de la Localidad de Coya del distrito de Coya – provincia de Calca – departamento de Cusco”, se encuentra detallada en el Apéndice n.º 1.

Las situaciones adversas identificadas en el presente informe se sustentan en la revisión y análisis de la documentación e información obtenida por la Comisión de Control, la cual ha sido señalada en la condición.

VII. CONCLUSION

Durante la ejecución del servicio de Visita de Control a la ejecución del proyecto “Mejoramiento del Servicio de Movilidad Urbana de las Vías Locales de la Localidad de Coya del distrito de Coya – provincia de Calca – departamento de Cusco”, se han advertido dos situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la ejecución del proyecto en mención, las cuales han sido detalladas en el presente informe.

VIII. RECOMENDACION

Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad el presente Informe de Visita de Control, el cual contiene las situaciones adversas identificadas como resultado del servicio de Visita de Control a la ejecución del proyecto “Mejoramiento del Servicio de Movilidad Urbana de las Vías Locales de la Localidad de Coya del distrito de Coya – provincia de Calca – departamento de Cusco”, con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la ejecución del proyecto.

5.3. CONTRATACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE LA HIPÓTESIS

Hipótesis General

El Control Interno influye significativamente en la ejecución de proyectos de la Municipalidad Distrital de Coya, periodo 2022, ya que este control permite dar a conocer las situaciones adversas del proyecto para poder ser regularizadas y continuar con el proyecto de manera eficiente.

APLICACIÓN DEL PROGRAMA ESTADÍSTICO IBM SPSS STATISTICS V. 25

De los resultados obtenidos en el trabajo de campo según las encuestas, a continuación, confrontamos la hipótesis utilizando el programa estadístico IBM SPSS Statistics V.25:

Arribando a los siguientes resultados:

Tablas cruzadas

Prueba de Hipótesis – Chi Cuadrado Resumen de procesamiento de casos

	Casos					
	Válido		Perdido		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
Influencia del Control Interno * Ejecución de proyectos de la Municipalidad Distrital de Coya, periodo 2022	20	100,0%	0	0,0%	20	100,0%

Prueba de Hipótesis – Chi Cuadrado

Tabla cruzada Influencia del Control Interno*Ejecución de proyectos de la Municipalidad Distrital de Coya, periodo 2022

		Ejecución de proyectos de la Municipalidad Distrital de Coya, periodo 2022				Total
		Siempre	Casi Siempre	A veces		
Influencia del Control Interno	Siempre	Recuento	12	0	0	12
		% dentro de Influencia del Control Interno	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%
	Casi Siempre	Recuento	0	5	0	5
	% dentro de Influencia del Control Interno	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%	
	A veces	Recuento	0	1	2	3
	% dentro de Influencia del Control Interno	0,0%	33,3%	66,7%	100,0%	
Total	Recuento	12	6	2	20	
	% dentro de Influencia del Control Interno	60,0%	30,0%	10,0%	100,0%	

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	31,111 ^a	4	,000
Razón de verosimilitud	32,099	4	,000
Asociación lineal por lineal	17,400	1	,000
N de casos válidos	20		

a. 8 casillas (88,9%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,30.

Prueba de Hipótesis – Chi Cuadrado

Medidas simétricas

		Valor	Significación aproximada
Nominal por Nominal	Coeficiente de contingencia	,780	,000
N de casos válidos		20	

HIPÓTESIS GENERAL

Ha: Hipótesis alterna

Ho: Hipótesis Nula

Ha: El Control Interno influye significativamente en la ejecución de proyectos de la Municipalidad Distrital de Coya, periodo 2022.

Ho: El Control Interno no influye significativamente en la ejecución de proyectos de la Municipalidad Distrital de Coya, periodo 2022.

P = Sig.=0.000 < 0.05  se acepta Ha.

ANALISIS.

Del resultado obtenido P = Sig.=0.000 < 0.05 se comprueba la hipótesis

CONCLUSIONES

Primera: Se cumplió con el objetivo de determinar de qué manera el Control Interno influye en la ejecución de proyectos de la Municipalidad Distrital de Coya, periodo 2022, obteniendo los siguientes resultados, según la tabla N° 1 y figura N° 1 después de realizada la encuesta a 20 funcionarios conformado por trabajadores del Órgano de Control Interno y la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, el 60% indica que el control interno siempre mejora la planificación y aplicación de normativas y disposiciones institucionales para lograr objetivos, el otro 15% indica que a veces este control interno permite mejorar, de lo que podemos concluir que el control interno si ayuda con la mejora en la aplicación de normativas de acuerdo a los dispuesto ya que se realiza diferentes tipos de control para ver su cumplimiento.

Segunda: Se cumplió con el objetivo de determinar de qué manera la Planificación del control simultaneo influye en la ejecución de proyectos de la Municipalidad Distrital de Coya, periodo 2022, obteniendo los siguientes resultados, según la tabla N° 3 y figura N° 3 después de realizada la encuesta a 20 funcionarios conformado por trabajadores del Órgano de Control Interno y la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, el 40% indico que si se cumplió con el desarrollo de actividades según el Cronograma establecido en el plan de control y se emitió el informe de situaciones adversas para ser remitidas al titular de la entidad, entonces podemos indicar que la realización de un plan de control al inicio de realizar el control simultaneo ayuda con el cumplimiento de fechas según el cronograma establecido.

Tercera: Se cumplió con el objetivo de determinar de qué manera la Ejecución del control simultaneo influye en la ejecución de proyectos de la Municipalidad Distrital de Coya, periodo 2022, obteniendo los siguientes resultados, según la tabla N° 5 y figura N° 5 después de realizada la encuesta a 20 funcionarios conformado por trabajadores del Órgano de Control Interno y la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, el 55% indico que la cantidad de inspecciones realizadas en la modalidad de control simultaneo siempre permite el correcto acompañamiento y evaluación de los proyectos, ya que al revisar detalladamente todos los documentos y realizar visitas de control se podrá tener una información precisa del proyecto y detectar irregularidades .

Cuarta: Se cumplió con el objetivo de determinar de qué manera la Elaboración y comunicación del informe de control simultaneo influye en la ejecución de proyectos de la Municipalidad Distrital de Coya, periodo 2022, obteniendo los siguientes resultados, según la tabla N° 8 y figura N° 8 después de realizada la encuesta a 20 funcionarios conformado por trabajadores del Órgano de Control Interno y la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, el 60% indico que la elaboración de informes de control simultáneo si favorece al correcto desarrollo de la ejecución de proyectos en la Municipalidad, ya que en el informe se puede ver los errores encontrados durante la ejecución del proyecto ayudando así al personal a cargo poder subsanar estas deficiencias y continuar con el proyecto, el otro 10% indica que a veces la elaboración de informes de control simultáneo favorece al correcto desarrollo de la ejecución de proyectos en la Municipalidad.

RECOMENDACIONES

Primera: Se recomienda que todas las visitas de control realizadas a los diferentes proyectos de la Municipalidad Distrital de Coya, se deban hacer de conocimiento al Titular de la Entidad con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la ejecución del proyecto.

Segunda: Se recomienda a los trabajadores del Órgano de Control Institucional de la entidad, mantener una fluida y directa comunicación con el personal de la entidad acerca de las situaciones adversas presentadas en el informe de control simultaneo, con el fin de hacer frente a las notificaciones de forma inmediata y realizar a tiempo la implementación de las recomendaciones, optimizando así el servicio de control simultáneo dentro de la entidad pública de la Municipalidad Distrital de Coya.

Tercera: Se recomienda que el Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de Coya, emita de manera clara los resultados del servicio de control simultáneo para que el personal de la institución implemente las medidas preventivas y correctivas en un periodo adecuado, con la finalidad que las situaciones adversas sean subsanadas a tiempo y el proyecto continúe con normalidad.

Cuarta: Se recomienda a la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras que sean minuciosos con la revisión de documentación presentada para evitar deficiencias en los proyectos.

Quinta: Se recomienda a la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras verificar las actuaciones del área encargada de las Contrataciones y de los Comités de Selección cuando generen dificultades o retrasos en los procedimientos de selección para dar soluciones prácticas; asimismo se debe impulsar permanentemente la capacitación al personal sobre temas relacionados a Contrataciones del Estado y Ética profesional.

BIBLIOGRAFÍA

- Alarcon Tejeda, E. (2016). *Servicios y Herramientas del Control Gubernamental*. Lima.
- Auccatinco Zelada, S., & Auccatinco Zelada, C. (2021). Percepción del control interno y gestión de tesorería en la Municipalidad Distrital de Rondocan, Cusco, 2021. *Percepción del control interno y gestión de tesorería en la Municipalidad Distrital de Rondocan, Cusco, 2021*. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/66406>
- Barrenechea Padilla, E. V. (2016). Factores que Limitan la Implementación del Control Interno en Unidad de Logística - Red de Salud Barranco Chorrillos Surco – Periodo 2015. *Factores que Limitan la Implementación del Control Interno en Unidad de Logística - Red de Salud Barranco Chorrillos Surco – Periodo 2015*. Peru. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/8203/Berrenechea_PEV.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Bartra, N., & Rios, R. (2020). *ejecución de obras públicas y su relación con la percepción de los pobladores de la calidad de la construcción en el distrito de Tarapoto, provincia de San Martín, [Tesis de maestría, Universidad Científica del Perú]*. Repositorio Institucional. Obtenido de <http://repositorio.ucp.edu.pe/bitstream/handle/UCP/1079/RIOS%20VARGAS%20RUTH%20Y%20BARTRA%20PEZO%20NANCY%20%20-%20TESIS.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- Bonilla castro, Elssy - Rodriguez Sehk, Penelope. (1997). Más allá de los métodos. La investigación en ciencias sociales. colombia: Norma.

- Borja López, B. (2015). Evaluación del control interno de inventarios en el área de insumos médicos del Hospital de Especialidades Eugenio Espejo. *Evaluación del control interno de inventarios en el área de insumos médicos del Hospital de Especialidades Eugenio Espejo*. Ecuador. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/8107>
- Cahuascano Cabrera , M. (2022). El control simultáneo y la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de Checacupe – Canchis - Cusco - periodo 2020. *El control simultáneo y la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de Checacupe – Canchis - Cusco - periodo 2020*. Cusco, Peru. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12557/4701>
- Callañaupa Apaza , Y., & Surco Ttito , L. (2022). Control interno previo y gestión administrativa de adquisiciones y contrataciones del Estado, por el área de abastecimiento de la VII Macro Región Policial Cusco periodo 2019. *Control interno previo y gestión administrativa de adquisiciones y contrataciones del Estado, por el área de abastecimiento de la VII Macro Región Policial Cusco periodo 2019*. Cusco, Peru. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12557/4963>
- Campos Valdiviezo, A. (2020). Adquisición de bienes y servicios y la calidad en la ejecución de los proyectos productivos del proyecto especial Alto Huallaga - 2018. *Adquisición de bienes y servicios y la calidad en la ejecución de los proyectos productivos del proyecto especial Alto Huallaga - 2018*. Peru. Obtenido de <http://repositorio.udh.edu.pe/123456789/2500>
- Cancapa Málaga, A. (2019). Cumplimiento de las recomendaciones de informes de control simultáneo periodo 2017 en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12557/3354>

Capcha, E., & Castillo, A. (2021). *Análisis y propuesta para agilizar la liquidación técnico financiera de obras públicas ejecutadas por la modalidad administración directa en la Municipalidad Distrital de Huayllay, [Tesis de Maestría, Universidad Continental].* Repositorio Institucional.

Contraloría General de la República. (2014). Marco conceptual del Control Interno. *Marco conceptual del Control Interno*. Lima, Peru.

Contraloría General de la República del Perú. (2018). *Contraloría General de la República del Perú*. Obtenido de Contraloría General de la República del Perú: https://doc.contraloria.gob.pe/PACK_anticorruccion/documentos/7_OBRAS_PUBLICAS_2019.pdf

Córdova Mora, M., & Córdova Girón, S. (2014). Evaluación del control interno aplicado a la ejecución presupuestaria de la institución pública de riego y drenaje del sur (ridrensur ep) del Canton Zapotillo de la provincia de Loja, en el periodo 2013. *Evaluación del control interno aplicado a la ejecución presupuestaria de la institución pública de riego y drenaje del sur (ridrensur ep) del Canton Zapotillo de la provincia de Loja, en el periodo 2013*. Obtenido de <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/handle/123456789/15869>

DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.01. (2019). DIRECTIVA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN. *DIRECTIVA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN*.

DIRECTIVA N° 002-2019-CG/NORM. (2019). SERVICIO DE CONTROL SIMULTÁNEO. *SERVICIO DE CONTROL SIMULTÁNEO*. Obtenido de file:///C:/Users/USER/Documents/Tesis%202023/Cesar%20y%20Channel/Version_Integrada_Servicio_de_Control_Simultaneo.pdf

Dueñas, C. d. (2013). *Estadística Aplicada* . Lima: Moshera S.R.L.

Ernesto, M. L. (2009). *Métodos y Técnicas de Investigación*. México: Editorial TRILLAS .

García Fernando, M. (1977). *el analisis de la realidad social, metodos y tecnicas*. Madrid: la
encuentra.

Hernandez Sampieri, R. (2018). METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION. *METODOLOGIA
DE LA INVESTIGACION*. Obtenido de [https://www.uca.ac.cr/wp-
content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf](https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf)

Huamán Huaman, T., & Osorio Huamani , M. (2022). auditoría de desempeño en la ejecución de
proyectos de inversión pública en la gerencia de desarrollo social de la Municipalidad
Provincial de Quispicanchi Urcos 2020. *auditoría de desempeño en la ejecución de
proyectos de inversión pública en la gerencia de desarrollo social de la Municipalidad
Provincial de Quispicanchi Urcos 2020*. Peru. Obtenido de
<https://hdl.handle.net/20.500.12557/5367>

La Contraloría. (2018). OBRAS PUBLICAS. *OBRAS PUBLICAS*. Obtenido de
[https://doc.contraloria.gob.pe/PACK_anticorrupcion/documentos/7_OBRAS_PUBLICA
S_2019.pdf](https://doc.contraloria.gob.pe/PACK_anticorrupcion/documentos/7_OBRAS_PUBLICAS_2019.pdf)

La Contraloría General de la República. (2016). Control Interno. Obtenido de
[https://doc.contraloria.gob.pe/PACK_anticorrupcion/documentos/3_CONTROL_INTER
NO_2016.pdf](https://doc.contraloria.gob.pe/PACK_anticorrupcion/documentos/3_CONTROL_INTERNO_2016.pdf)

Ley de Ejecución de Obras Públicas por Administración Directa. (2016). *Ley de Ejecución de
Obras Públicas por Administración Directa*. Obtenido de Ley de Ejecución de Obras
Públicas por Administración Directa:

https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos_de_Ley_y_de_Resoluciones_Legislativas/PL0012020160823-.pdf

Mendoza Zamora, w., & García Ponce, T. (2018). El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público. *El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6656251>

Ore Sutta, J., & Ordoñez Enriquez , C. W. (2020). El control simultáneo, y la determinación de situaciones adversas o riesgos, en el Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional del Cusco, 2018. *El control simultáneo, y la determinación de situaciones adversas o riesgos, en el Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional del Cusco, 2018*. Cusco, Peru. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12727/6599>

Perez Huari , J. (2019). El control simultáneo en la ejecución de los proyectos de reconstrucción a cargo del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento 2018. *El control simultáneo en la ejecución de los proyectos de reconstrucción a cargo del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento 2018*. Lima, Peru. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12867/2425>

Quispe Conde, V. K. (2019). Control interno del área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Layo-2018. *Control interno del área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Layo-2018*. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12557/4012>

Rojas Velasquez , R. (2017). EL CONTROL SIMULTÁNEO Y LA PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN LAS CONTRATACIONES DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS, EN LA CONTRALORÍA REGIONAL HUÁNUCO - 2017. *EL CONTROL SIMULTÁNEO Y LA PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN LAS CONTRATACIONES DE LAS*

- ENTIDADES PÚBLICAS, EN LA CONTRALORÍA REGIONAL HUÁNUCO - 2017.*
Huanuco, Peru. Obtenido de <http://repositorio.udh.edu.pe/123456789/422>
- Romero Fernández, A., Pinda Guanolema, B., & Quishpi Castañeda, B. (2022). Sistema de control interno en el proceso contable del hospital básico moderno de la ciudad de Riobamba. *Sistema de control interno en el proceso contable del hospital básico moderno de la ciudad de Riobamba.* Ecuador. Obtenido de <https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/15155>
- Salazar Santillan , L. (2022). El control concurrente y las compras públicas de la municipalidad provincial de Huánuco 2021. *El control concurrente y las compras públicas de la municipalidad provincial de Huánuco 2021.* Huanuco, Peru. Obtenido de <http://repositorio.udh.edu.pe/123456789/3695>
- Salinas , & Alvares. (2013). Manual De Liquidación Técnico Financiera De Obras Públicas. *Manual De Liquidación Técnico Financiera De Obras Públicas.* Lima.
- Sambrano Sanchez , S. (2022). Seguimiento de las medidas correctivas en el control concurrente en el proyecto especial alto huallaga 2021. *Seguimiento de las medidas correctivas en el control concurrente en el proyecto especial alto huallaga 2021.* Peru. Obtenido de <http://repositorio.udh.edu.pe/123456789/3803>
- Soria, J. (2018). *Ejecución de obras bajo las modalidades de administración directa y contrata en el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, 2017, [Tesis de Maestria, Universidad César Vallejo].* Repositorio Institucional. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/26061/Soria_MJ.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Vilca Nuñez, J. (2018). INFLUENCIA DEL CONTROL INTERNO EN LA GESTIÓN DE LAS CLÍNICAS PRIVADAS DE LOS DISTRITOS DE PUNO Y JULIACA AÑO 2016. *INFLUENCIA DEL CONTROL INTERNO EN LA GESTIÓN DE LAS CLÍNICAS PRIVADAS DE LOS DISTRITOS DE PUNO Y JULIACA AÑO 2016*. Juliaca, Peru. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/249337371.pdf>

Wikipedia. (2021). Distrito de Coya. *Distrito de Coya*. Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/Distrito_de_Coya

**“EL CONTROL INTERNO Y SU INFLUENCIA EN LA EJECUCION DE PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRIAL DE COYA, PERIODOO 2022”**

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES	POBLACIÓN Y MUESTRA	METODOLOGÍA
<p>PROBLEMA GENERAL</p> <p>¿De qué manera el Control Interno influye en la ejecución de proyectos de la Municipalidad Distrital de Coya, periodo 2022?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>Determinar de qué manera el Control Interno influye en la ejecución de proyectos de la Municipalidad Distrital de Coya, periodo 2022.</p>	<p>HIPÓTESIS GENERAL</p> <p>El Control Interno influye significativamente en la ejecución de proyectos de la Municipalidad Distrital de Coya, periodo 2022, ya que este control permite dar a conocer las situaciones adversas del proyecto para poder ser regularizadas y continuar con el proyecto de manera eficiente.</p>	<p>VARIABLE INDEPENDIENTE</p> <p>X. CONTROL INTERNO</p> <p>DIMENSIONES</p> <p>X.1 Planificación del control simultaneo X.2 Ejecución del control simultaneo X.3 Elaboración y comunicación del informe de control simultaneo</p>	<p>POBLACIÓN</p> <p>La población está conformada por trabajadores del Órgano de Control Interno y la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras de la Municipalidad Distrital de Coya haciendo un total de 20 trabajadores.</p>	<p>METODOS DE INVESTIGACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuantitativo <p>NIVEL DE INVESTIGACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descriptivo – explicativo <p>TECNICAS DE INVESTIGACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis documental • Entrevista • Encuesta <p>INSTRUMENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fichas bibliográficas • Guías de entrevista. • Cuestionarios
<p>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</p> <p>a) ¿De qué manera la Planificación del control simultaneo influye en la ejecución de proyectos de la Municipalidad Distrital de Coya, periodo 2022?</p> <p>b) ¿De qué manera la Ejecución del control simultaneo influye en la ejecución de proyectos de la Municipalidad Distrital de Coya, periodo 2022?</p>	<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <p>a) Determinar de qué manera la Planificación del control simultaneo influye en la ejecución de proyectos de la Municipalidad Distrital de Coya, periodo 2022.</p> <p>b) Determinar de qué manera la Ejecución del control simultaneo influye en la ejecución de proyectos de la Municipalidad Distrital de Coya, periodo 2022.</p>	<p>HIPÓTESIS ESPECÍFICOS</p> <p>a) E La Planificación del control simultaneo influye significativamente en la ejecución de proyectos de la Municipalidad Distrital de Coya, periodo 2022.</p>			

<p>c) ¿De qué manera la Elaboración y comunicación del informe de control simultaneo influye en la ejecución de proyectos de la Municipalidad Distrital de Coya, periodo 2022?</p>	<p>c) Determinar de qué manera la Elaboración y comunicación del informe de control simultaneo influye en la ejecución de proyectos de la Municipalidad Distrital de Coya, periodo 2022.</p>	<p>b) La Ejecución del control simultaneo influye significativamente en la ejecución de proyectos de la Municipalidad Distrital de Coya, periodo 2022.</p> <p>c) La Elaboración y comunicación del informe de control simultaneo influye significativamente en la ejecución de proyectos de la Municipalidad Distrital de Coya, periodo 2022.</p>	<p>VARIABLE DEPENDIENTE Y. EJECUCION DE PROYECTOS</p> <p>DIMENSIONES Y.1 Fase de formulación y evaluación del ciclo de inversión Y.2 Fase de ejecución del ciclo de inversión</p>	<p>MUESTRA La muestra será no probabilística, se tomará el total de la población siendo 20 funcionarios conformado por trabajadores del Órgano de Control Interno y la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras.</p>	<p>PROCESAMIENTO DE DATOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Microsoft Office Word. • Microsoft Office Excel. • IBM SPSS Statisticks 21
--	--	---	---	---	---

ANEXO N° 02
ENCUESTA N° 01

Instrucciones:

La Técnica de la Encuesta, está orientada a buscar información de interés sobre el tema **“EL CONTROL INTERNO Y SU INFLUENCIA EN LA EJECUCION DE PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYA, PERIODOO 2022”**; al respecto, se les pide a los 20 funcionarios conformado por trabajadores del Órgano de Control Interno y la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, que en las preguntas que a continuación se acompaña, elegir la alternativa que considere correcta, marcando para tal fin con un aspa (X) al lado derecho, tu aporte será de mucho interés en este trabajo de investigación. Se le agradece su participación.

DATOS GENERALES:

a) Edad: años

b) Sexo:

Masculino

Femenino

GRADO DE INSTRUCCIÓN:

a) Primaria

b) Secundaria Incompleta

c) Secundaria Completa

d) Superior Incompleto

e) Superior Completo

1. ¿El control interno mejora la planificación y aplicación de normativas y disposiciones institucionales para lograr objetivos?

- a) Siempre ()
- b) Casi Siempre ()
- c) A veces ()
- d) Casi Nunca ()
- e) Nunca ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

2. ¿Los servicios de control simultáneo que se desarrollaron en la Municipalidad se realizaron en el más próximo espacio de tiempo en que ocurrió la actividad objeto de control?

- a) Siempre ()
- b) Casi Siempre ()
- c) A veces ()
- d) Casi Nunca ()
- e) Nunca ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

3. ¿Se cumplió con el desarrollo de actividades según el Cronograma establecido en el plan de control?

- a) Siempre ()
- b) Casi Siempre ()
- c) A veces ()
- d) Casi Nunca ()
- e) Nunca ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

4. ¿Los servicios de control simultáneo a la Municipalidad Distrital de Coya se realizaron en plazos breves?

- a) Siempre ()
- b) Casi Siempre ()
- c) A veces ()
- d) Casi Nunca ()
- e) Nunca ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

5. ¿Considera usted que la cantidad de inspecciones realizadas en la modalidad de control simultaneo permite el correcto acompañamiento y evaluación de los proyectos?

- a) Siempre ()
- b) Casi Siempre ()
- c) A veces ()
- d) Casi Nunca ()
- e) Nunca ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

6. ¿La ejecución de los servicios de control simultáneo permite a la Municipalidad prevenir o corregir algún error en el proceso de ejecución del proyecto?

- a) Siempre ()
- b) Casi Siempre ()
- c) A veces ()
- d) Casi Nunca ()
- e) Nunca ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

7. ¿Considera usted que la emisión de los resultados del servicio de control simultáneo a la Municipalidad se da de forma clara y precisa?

- a) Siempre ()
- b) Casi Siempre ()
- c) A veces ()
- d) Casi Nunca ()
- e) Nunca ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

8. ¿Cree usted, que la elaboración de informes de control simultáneo favorece al correcto desarrollo de la ejecución de proyectos en la Municipalidad?

- a) Siempre ()
- b) Casi Siempre ()
- c) A veces ()
- d) Casi Nunca ()
- e) Nunca ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

9. ¿La Municipalidad actúa de forma inmediata frente a las notificaciones realizadas por el servicio de control simultáneo?

- a) Siempre ()
- b) Casi Siempre ()
- c) A veces ()
- d) Casi Nunca ()
- e) Nunca ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

10. ¿Se realizó la ejecución de la visita de control a la Municipalidad?

- a) Siempre ()
- b) Casi Siempre ()
- c) A veces ()
- d) Casi Nunca ()
- e) Nunca ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

ANEXO N° 03
ENCUESTA N° 02

Instrucciones:

La Técnica de la Encuesta, está orientada a buscar información de interés sobre el tema **“EL CONTROL INTERNO Y SU INFLUENCIA EN LA EJECUCION DE PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYA, PERIODOO 2022”**; al respecto, se les pide a los 20 funcionarios conformado por trabajadores del Órgano de Control Interno y la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, que en las preguntas que a continuación se acompaña, elegir la alternativa que considere correcta, marcando para tal fin con un aspa (X) al lado derecho, tu aporte será de mucho interés en este trabajo de investigación. Se le agradece su participación.

DATOS GENERALES:

a) Edad: años

b) Sexo:

Masculino

Femenino

GRADO DE INSTRUCCIÓN:

a) Primaria

b) Secundaria Incompleta

c) Secundaria Completa

d) Superior Incompleto

e) Superior Completo

1. ¿El Órgano Encargado de las Contrataciones de su entidad evalúa y/o realiza observaciones a los requerimientos del área usuaria?

- a) Siempre ()
- b) Casi Siempre ()
- c) A veces ()
- d) Casi Nunca ()
- e) Nunca ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

2. ¿Durante la fase de programación presupuestaria participan las áreas administrativas correspondientes?

- a) Siempre ()
- b) Casi Siempre ()
- c) A veces ()
- d) Casi Nunca ()
- e) Nunca ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

3. ¿En la fase de formulación y evaluación del ciclo de inversión se revisa los documentos para evitar errores a la hora de aprobar la ficha técnica?

- a) Siempre ()
- b) Casi Siempre ()
- c) A veces ()
- d) Casi Nunca ()
- e) Nunca ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

4. ¿Para iniciar con la ejecución del proyecto se tiene la declaración de viabilidad del proyecto?

- a) Siempre ()
- b) Casi Siempre ()
- c) A veces ()
- d) Casi Nunca ()
- e) Nunca ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

5. ¿Las adicionales y deductivos son aprobados mediante acto resolutivo en el plazo establecido?

- a) Siempre ()
- b) Casi Siempre ()
- c) A veces ()
- d) Casi Nunca ()
- e) Nunca ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

ANEXO N° 04**MATRIZ DE VALIDACIÓN****VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS MEDIANTE
CRITERIO DE EXPERTOS EN LA ESPECIALIDAD.****G U I A:**

El presente documento, tiene por finalidad el de recabar la información útil de personas experto y especializadas en el tema de la investigación. La validez y la confiabilidad del instrumento de recolección de datos se componen de (9) ítems según prelación y con la respectiva escala de estimación que a continuación se indica:

- Indica una ausencia de elementos que absuelven la interrogante planteada.
- Representa una absolución escasa de la interrogante.
- Significa la absolución de los ítems en términos intermedios.
- Representa estimación que el trabajo de investigación absuelve en gran medida la interrogante planteada.
- Representa el mayor valor de escala y debe ser asignado cuando se aprecie que el ítem es absoluto por el trabajo de investigación de una manera totalmente suficiente.

Marque con una X en la escala que se consigna a la derecha de cada ítem según la opción que le corresponde el instrumento de investigación.

		Escala de validación				
1	¿Considera Ud. que los ítems de los instrumentos de recolección de datos miden lo que pretende medir?					
2	¿Considera Ud. que la cantidad de ítems formulados en esta versión son suficientes para tener una comprensión del tema en estudio?					
3	¿Considera Ud. que los ítems consignados en este instrumento son una muestra representativa del universo materia de estudio?					
4	¿Considera Ud. que todos y cada uno de los ítems contenidos en este instrumento se orienta a los objetivos planteados?					
5	¿Considera Ud. que si aplicamos en reiteradas oportunidades este instrumento a muestras similares obtendríamos datos también similares?					
6	¿Considera Ud. que los conceptos y/o términos utilizados en este instrumento son todos y cada uno de ellos propios de las hipótesis y variables de estudio?					
7	¿Considera Ud. que el lenguaje utilizado en el presente instrumento es claro sencillo y no da lugar a diferentes interpretaciones?					

8	¿Considera Ud. ¿Que la estructura del presente instrumento es adecuada al tipo de usuario a quien se dirige el instrumento?					
9	¿Estima Ud. que las escalas de medición utilizadas son pertinentes a los objetos materia de estudio?					

10.- ¿A su criterio qué aspectos se tiene que modificar o qué ítems se tendrían que incrementarse o disminuir, para mejorar el instrumento de recolección de datos?

.....

.....

.....

